

□ La UNAM, única institución con esa cantidad de becarios en ese rubro

Becas a más de siete mil alumnos de bajos recursos

- Se suman al presupuesto para becas 26 millones de pesos de un fideicomiso convenido entre la Universidad y la SEP
 - Los alumnos recibirán entre 750 y mil pesos al mes, en el primer año
 - Requisitos: promedio mínimo de ocho e ingreso familiar máximo de tres salarios mínimos
- 15

Debaten políticos y académicos sobre el sistema electoral mexicano

● *Seminario de análisis en la FCPS; participaron representantes de PAN, PRI y PRD*

□ 6

Contaduría gana de nueva cuenta el maratón fiscal

□ 21



Foto: Luis Jorge Gallegos

Enrique del Val, Reyes Tamez y el rector Juan Ramón de la Fuente, durante la firma del convenio para aplicar el Programa Nacional de Becas y Financiamiento para la Enseñanza Superior.



Atlas regional de Geografía identifica la vulnerabilidad del Istmo de Tehuantepec

● *Riesgos sísmicos, volcánicos, hidrometeorológicos, fisicoquímicos, sanitarios y sociorganizacionales*

□ 5

Felipe Martínez,
director del CUIB

□ 19

Clínicas médicas de Iztacala realizaron estudios densitométricos a la población

La osteoporosis puede revertirse si se detecta a tiempo y hay seguimiento clínico

Con el propósito de brindar un mejor servicio a la comunidad externa, las Clínicas Universitarias de Salud Integral (CUSI) de la carrera de Médico Cirujano de las facultades de Medicina y de Estudios Superiores Iztacala y Cuautitlán de esta casa de estudios establecieron un vínculo con la Asociación Mexicana contra la Osteoporosis con el fin de ofrecer a los pacientes un estudio de densitometrías óseas a bajo costo, que permita a personas de escasos recursos obtener un diagnóstico acerca del estado en que se encuentran sus huesos para que tomen las medidas necesarias en caso de que presenten algún grado de descalcificación.

De esta manera, las CUSI Iztacala y Almaraz brindaron atención aproximadamente a 250 pacientes.

José Luis Montes, jefe del área de medicina de la CUSI Iztacala, dijo que para efectuarse el estudio de osteoporosis las personas interesadas debieron asistir a una consulta preclínica, con el fin de que sean revisados y diagnosticados para detectar si padecen alguna otra enfermedad.

Guadalupe Zamora Rivera, de la Asociación Mexicana contra la Osteoporosis, indicó que la corporación trabaja desde hace más de un año en la detección de esta enfermedad, por lo que asisten a todo tipo de lugares, inclusive a otros estados de la República Mexicana, con el fin de realizar densitometrías óseas.

Aclaró que para realizar este estudio, la asociación asiste a la institución o dependencia que lo solicite, como ocurre en el caso de las CUSI, con el requisito de que el



Foto: cortesía de la FES Iztacala

La osteoporosis es una disminución de calcio en la estructura ósea

estudio se aplique como mínimo a cien personas.

Señaló que es a partir de los 30 años de edad cuando hombres y mujeres deben someterse a una densitometría ósea que permita conocer el grado de descalcificación de los huesos. En caso de que se detecte a tiempo, la osteoporosis puede revertirse, siempre y cuando el paciente consulte a su médico y siga sus indicaciones.

Acerca del costo del estudio, Zamora Rivera indicó que en laboratorios particulares puede alcanzar los 400 pesos, mientras que los efectuados en las clínicas universitarias tuvieron un costo de 75 pesos.

Guadalupe Zamora expresó que

sería conveniente que dependencias como el IMSS y el ISSSTE ofrecieran dicho estudio a sus derechohabientes y lo utilizaran como parte de las acciones efectuadas en materia de medicina preventiva, ya que en muchas ocasiones el paciente acude cuando ya ha padecido alguna fractura.

Algunas de las personas que acudieron a la CUSI Iztacala a practicarse el estudio comentaron que el servicio que les brindaron los médicos de la CUSI y los técnicos de la asociación fue eficiente y reconocieron que en la clínica existe un espíritu de servicio que los hizo sentir en un ambiente de tranquilidad.

¿Qué es la osteoporosis?

La osteoporosis es una disminución de calcio en la estructura ósea ocasionando que los huesos afectados sean más delgados y frágiles y se fracturen con mayor facilidad que el hueso normal.

La causa de esta enfermedad radica en que los huesos están sometidos a un remodelado continuo mediante procesos de formación y reabsorción que sirven como reservas de calcio para el organismo. Esto quiere decir que la cantidad de masa ósea de una persona va aumentando paulatinamente desde el nacimiento hasta alcanzar un valor máximo alrededor de los 30 y 35 años en que se llega el momento de la madurez esquelética y se inicia la pérdida natural de pequeñas cantidades de calcio de manera lenta 0.5 por ciento al año y durante el resto de la vida.

La osteoporosis es un padecimiento que ocurre cuando aumenta la edad. También intervienen otros factores como mala alimentación, falta de ejercicio físico, abuso de alcohol, cafeína y refrescos de cola, tabaquismo, el periodo largo de amenorrea (suspensión de la menstruación), uso prolongado de algunos medicamentos –como los corticoides–, la enfermedad tiroidea, la artritis reumatoide, la diabetes y los problemas que bloquean la absorción intestinal de calcio.

En los jóvenes o adolescentes la osteoporosis puede presentarse debido al estiramiento longitudinal o aumento en la estatura, los periodos largos de actividad física o deporte, someterse a dietas sin prescripción médica y llevar una dieta pobre en calcio por periodos prolongados.

En el caso de las mujeres, la menopausia es la principal causa de osteoporosis debido a la disminución de estrógenos y la extirpación quirúrgica de los ovarios, lo que ocasiona una pérdida acelerada de calcio. ■

Se aplicará en Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán

Preservar la biodiversidad, propósito del Corredor Biológico Mesoamericano

El proyecto, financiado por el Global Environmental Facility, se repartirá en dos corredores: el centroamericano, para los países de esa región con un apoyo de 15 millones de dólares, y el de México, con 14.8, explicó Jorge Soberón, secretario ejecutivo de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad

El Corredor Biológico Mesoamericano en México, proyecto de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), pretende conservar la variedad de la vida, incluidos los ecosistemas terrestres y acuáticos, los complejos ecológicos de que forman parte, la diversidad entre las especies y la que existe dentro de cada una de

LAURA ROMERO

Tulum,
Quintana
Roo.



Foto: Juan Antonio López

ellas. No se trata de un programa de desarrollo para el sureste del país.

Aseguró lo anterior Jorge Soberón Mainero, secretario ejecutivo de la Conabio, al participar en las Jornadas Académicas del Posgrado. Diálogo entre Campos Disciplinarios, efectuadas en el Auditorio Carlos Graef de la Facultad de Ciencias.

El funcionario aclaró que el corredor es un proyecto por construirse con un fin biológico: la conservación de la biodiversidad, meta que no puede alcanzarse sin la participación de los habitantes de la región.

El corredor, aclaró, quiere hacer conservación tomando en cuenta factores sociales, de forma tal que sean los grupos de las entidades involucradas quienes participen directamente. Su éxito o fracaso se medirá en el deterioro de todos los componentes de la diversidad y porque sea sustentable en todos sus ejes, uno de ellos el social.

El proyecto se efectuará con financiamiento del GEF (Global Environmental Facility) por 14.84 millones de dólares, los cuales se repartirán en siete años de trabajo, entre más de 120 comunidades y entre las actividades a realizar.

En opinión de Soberón Mainero este proyecto debe repercutir, sobre todo, en una mejoría y un cambio de las decisiones que se toman en la región involucrada.

Recordó que hace tres años el Banco Mundial y los programas de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y para el Desarrollo, agencias del GEF, promovieron la presentación de proyectos de conservación.

De esa manera se estableció la existencia de dos corredores biológicos mesoamericanos: el centroamericano, para los países del área, con un

apoyo económico equivalente a 15 millones de dólares, y el de México, con 14.8.

Hace dos años comenzó la fase preparatoria del proyecto, en la cual hubo talleres y procesos de consulta donde participaron organizaciones no gubernamentales locales, productores, gobierno y académicos. El resultado de estos talleres es el diseño previo del corredor.

Preservación de la naturaleza

Margarita Velázquez Gutiérrez, del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, explicó que la sustentabilidad se ha pensado desde el aspecto económico y ecológico, como meta del proceso de desarrollo para rehabilitar, conservar y preservar la naturaleza.

“Sin embargo, cuando se habla de desarrollo sustentable se trata de un término lleno de contradicciones y vacíos. Ello se debe a que en el sentido social las discusiones han sido menores y las iniciativas de acción son cada vez más difíciles de aterrizar”. En muchos casos, las dimensiones sociales de la sustentabilidad son consideradas como un conjunto de medidas prácticas y tecnológicas que deben instrumentarse para resolver un problema de degradación ambiental o para la conservación.

Se ha puesto énfasis en entender y analizar cuál es el conjunto de relaciones sociales y culturales que están entrelazadas en la producción de esos cambios ambientales y a partir de los cuales también es posible alcanzar la preservación de los recursos naturales. Es decir, se ha dado prioridad a los medios para alcanzar la sustentabilidad, y menos atención a contestar preguntas como quién usa los recursos y por qué son utilizados de una u otra manera.

La desarrolla Vladimir Kuznetsov en Estados Unidos

Metodología estadística propiciará mejores decisiones médicas

Permitirá también una mayor comprensión de diversas enfermedades

“Si sigue pensándose en la sustentabilidad como una meta del desarrollo que significa progreso y crecimiento económico no se llegará a ningún lado; se necesita entenderla como un conjunto de estrategias interconectadas que requieren construirse en los niveles micro, meso y macro, con el objetivo de poner en marcha procesos de transformación económicos y sociales sustentables”, afirmó.

Dijo que debe concebirse como un conjunto de procesos capaces de rehabilitar el daño ambiental, conservar y preservar y, a la par, revertir el deterioro social que existe en muchas de las comunidades.

La investigadora propuso trabajar en el aspecto social del proyecto con base en cuatro temas: la participación social, los derechos de propiedad, las instituciones comunitarias municipales y estatales en las que se toman decisiones; y el contexto de la economía macro en la cual el corredor quiere ser exitoso.

Gustavo Ramírez, director del Corredor Biológico Mesoamericano en México, explicó que la idea del programa es construir un esquema más amplio, incluyente y participativo, donde los diferentes actores de la sociedad, las comunidades, el gobierno y la iniciativa privada cooperen en la construcción de un bien: la conservación de la biodiversidad.

El objetivo es la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en cinco corredores biológicos en el sureste de México mediante la integración de criterios de conservación en programas gubernamentales y en las prácticas locales de planeación y desarrollo.

Los gobiernos, las instituciones académicas y las organizaciones no gubernamentales están rebasadas; por ello, la única forma posible de atacar el problema es un esquema colectivo.

El corredor es una franja entre áreas naturales protegidas. Es un instrumento de conservación y manejo de recursos naturales mediante proyectos de desarrollo sustentable en las áreas focales e integración de criterios de conservación.

El proyecto se efectuará en dos fases en Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán, e involucrará a los gobiernos federal, estatal y municipal, a organizaciones no gubernamentales y sociales, además de la iniciativa privada e instituciones académicas. ■

Vladimir Kuznetsov, del Laboratory of Integrative and Medical Biophysics National Institute of Child Health and Human Development, de Bethesda, Madison, Estados Unidos, desarrolló una metodología estadística que permitirá a los médicos tomar mejores decisiones en torno a si un paciente continúa o no un tratamiento, o si debe cambiarse el fármaco que se le está administrando.

Dicho estudio, que es de las más recientes contribuciones a los análisis de ensayos clínicos, permitirá también comprender mejor los datos obtenidos acerca de las distintas enfermedades y hacer predicciones de su evolución en las personas.

Durante el seminario institucional System Analysis of the Immune Responses to HIV Infection and Cancer: From the Mathematical Modeling to a Prediction of Therapy Outcome, el especialista comentó que su trabajo consiste en un algoritmo estadístico de reconocimiento de patrones multivariado para datos mal estructurados y donde algunas mediciones pueden faltar, por ejemplo, cuando los pacientes dejan de asistir a los protocolos de tratamiento.

En el Auditorio Francisco Alonso de Florida, del Instituto de Investigaciones Biomédicas, averó que el método se llama Statistically-Weighted Syndromes Analysis (SWSA), y su desarrollo está inspirado en la manera en que el sistema inmune realiza el procesamiento de antígenos.

Este método ha sido aplicado con éxito para la evaluación del uso de la vacuna de BCG (contra la tuberculosis) como tratamiento alternativo para curar el cáncer de vejiga. Al probarlo, la tasa de cura fue 62 por ciento. En cambio, usando los métodos estadísticos tradicionales como el análisis multivariado no se encontró diferencia estadística significativa entre los pacientes curados y los no curados.

Con este método, que imita los principales pasos con lo que el sistema inmune procesa a los antígenos, fue posible no sólo explicar las diferencias entre los pacientes, sino identificar individualmente los indicadores biológicos para realizar pronósticos confiables a corto y largo plazos.

Otro caso en donde se ha aplicado con éxito el SWSA fue al evaluar el pronóstico en el nivel individual

en niños y niñas tratados con HART (Highly Active Retroviral Therapy) contra el sida. Entre otros hallazgos pudo realizarse un pronóstico en forma individual y se encontró que los mecanismos que pueden conducir resistencia a la terapia ocurren dentro de los primeros días después de aplicar el tratamiento.

Cabe resaltar también que en colaboración con el grupo de Biología Teórica, del Instituto de Investigaciones Biomédicas, ha comenzado el uso de esta metodología para realizar pronósticos individualmente en ensayos clínicos de tratamientos de sida en adultos.

Este trabajo, que se hará en colaboración con el Hospital General, consistirá en aplicar la metodología a esos pacientes para tomar decisiones respecto al mejor esquema o protocolo de tratamiento para cada uno de ellos.

Eventualmente, con la ayuda del investigador Ricardo Rosales –quien está probando una vacuna de cáncer cervicouterino–, se piensa utilizarla en pacientes que padezcan dicha enfermedad.

Es importante recalcar que Vladimir Kuznetsov participa también en el análisis del genoma humano en el contexto del cáncer en un proyecto multiinstitucional, por medio del cual se han conseguido y analizado más de 30 mil secuencias de cDNA obtenidas tanto de tejidos normales como con patología. Estas secuencias pueden revisarse en la dirección electrónica www.ncbi.nlm.nih.gov/ es:

Los cánceres más estudiados hasta ahora han sido de próstata y ovario. Actualmente no se han encontrado diferencias entre las distribuciones entre tejidos normales y patológicos, pero sí se han detectado marcadores biológicos para distintos tipos de cánceres. ■



Vladimir Kuznetsov.

Foto: Francisco Cruz

Oralia Oropeza, del Instituto de Geografía, explicó que el Atlas regional de esa zona es resultado de un proyecto más grande ya concluido y financiado por la DGAPA; comienza con una diferenciación de unidades territoriales llamadas geosistemas, determinadas de acuerdo con las características sociales, económicas y naturales

En Salina Cruz, Oaxaca.



Determinan riesgos de vulnerabilidad en el Istmo de Tehuantepec

EL Istmo de Tehuantepec es una zona estratégica desde el punto de vista económico y político no sólo en el ámbito nacional sino internacional. De ahí la importancia de su estudio geográfico.

Oralia Oropeza, del Instituto de Geografía, habló de la Cartografía de Peligros en el Istmo de Tehuantepec, como parte del seminario de Proyectos de Investigación que organiza esa dependencia universitaria.

En el auditorio del Instituto de Geografía mencionó que el *Atlas regional* de la zona es resultado de un proyecto más grande ya concluido y financiado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, denominado Industria Petrolera y Cambios Territoriales en el Marco de la Globalización Económica, el Caso del Istmo de Tehuantepec.

De esa forma, se determinaron diferentes riesgos y vulnerabilidad en la zona. El atlas comienza con una diferenciación de unidades territoriales llamadas geosistemas, determinadas de acuerdo con las características sociales, económicas y naturales.

También se hizo una serie de mapas donde se muestran los peligros de acuerdo con los cinco grandes grupos que maneja el Sistema Nacional de Protección Civil: geológicos y geomorfológicos; hidrometeorológicos; sanitarios; físico-químico y sociorganizativos.

Dentro de los peligros geológicos

destaca la sismicidad. Oaxaca es una de las entidades donde ocurre el mayor número de sismos. Se calcula que a diario se presentan 26 movimientos, desde magnitudes bajas (como tres grados Richter) hasta altas (siete grados).

En el mapa elaborado por los universitarios se ubicaron movimientos telúricos a partir de cuatro grados y el número de sismos ocurridos en la zona de 1900 a la fecha.

Señaló que en el Istmo de Tehuantepec se encuentran tres placas tectónicas, fenómeno que, desde el punto de vista geológico y geomorfológico, la hace una zona compleja y activa.

Incluso, en áreas como Puerto Ángel y Salina Cruz se han presentado tsunamis, olas de metro y medio, en promedio, que según algunos geofísicos podrían llegar hasta 10 metros. De ser así, la ola alcanzaría la refinería de Salina Cruz.

Otro de los mapas marca el riesgo volcánico por la presencia del volcán San Martín, en los Tuxtles, Veracruz, y el Chichonal, así como zonas de movimientos de masa o flujos de detritos que, asociados a accidentes carreteros, resultan significativos y que en la época de lluvias afectan las vías de comunicación.

Asimismo, se realizó la carta geográfica de peligros hidrometeorológicos, en especial de las inun-

daciones, las cuales se clasificaron de acuerdo con su topografía y la influencia de los ciclones; en ella se marcan sus trayectorias, por ejemplo, la del huracán *Rick* (1997).

Al estudiar la frecuencia de inundaciones se encontró que en los últimos 10 años aumentaron, sobre todo en la parte del istmo oaxaqueño. En el caso de la periferia de Coatzacoalcos, dijo, se invaden y destruyen dunas que antes tenían vegetación, hecho causado por la urbanización y que a su vez genera otros peligros como enfermedades y plagas.

Oralia Oropeza mencionó que por la actividad industrial existen otros riesgos de carácter físico-químico, como incendios forestales y urbanos, explosiones, derrames, fugas y nubes tóxicas.

En la zona hay dos polos industriales: uno en Salina Cruz, y otro en Coatzacoalcos y Minatitlán, el cual representa un peligro por la contaminación que genera y porque existen grupos organizados que se roban el combustible de los ductos ocasionando incendios.

Una zona importante de reserva ecológica es la de Los Chimalapas, donde suceden graves incendios, como el ocurrido en 1998, muchos de los cuales son causados para abrir nuevas tierras a la ganadería o al cultivo.

Los principales peligros sanita-

rios son la contaminación de agua, suelo y aire, y la degradación de tierras. Las zonas más afectadas por dichos problemas son Tehuantepec, Juchitán y Salina Cruz, en Oaxaca. En Veracruz, Coatzacoalcos es la zona más contaminada no sólo del país sino del mundo. El cambio de uso de suelo, la deforestación y la ganadería generan degradación hídrica, eólica, por salinización y por hidromorfismo.

La científica universitaria explicó que el grupo de peligros sociorganizativos está conformado por factores que causan accidentes carreteros, como geológicos (derrumbes) o hidromorfismo (ondulamientos en los caminos construidos sobre zonas pantanosas que han padecido procesos de inundación-desección).

Añadió que las acciones para enfrentar dichos riesgos son locales y restringidas. Además, las plagas y enfermedades que afectan no sólo a la población humana, sino a la agrícola (como la langosta y el gusano trozador) y ganadera, no han recibido la importancia que merecen.

Relacionado con los peligros naturales se encuentran las características sociales y económicas de cada región, que hacen complejos los problemas, por lo que invitó a especialistas de todas las áreas a trabajar de manera conjunta para encontrar soluciones, concluyó. ■

Participaron representantes de los tres partidos más importantes del país

Análisis político-académico en torno al ámbito electoral

Indispensable, la participación ciudadana en ese proceso: Fernando Pérez Correa

En México no existe una reforma electoral definitiva, por lo que ésta podría tomar los cauces con los que comenzó hace años, aseguró Fernando Pérez Correa, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Durante el seminario Análisis Político Electoral, organizado por esa dependencia universitaria, afirmó que la participación ciudadana en los procesos de reforma electoral cobra una importante dimensión porque al margen hay una gama de alternativas de participación democrática de la más diversa naturaleza.

En la Casa Universitaria del Libro, expresó que las reformas constitucionales en el ámbito electoral registran momentos importantes como la contribución de organizaciones no gubernamentales o la participación vecinal, necesarias para impulsar el proceso democrático de México.

Pérez Correa señaló que un tema de actualidad no sólo es la discusión acerca de la nueva constitución o el impulso a un congreso constituyente, sino la evolución del sistema electoral mexicano.

Las dos grandes iniciativas del actual gobierno: el establecimiento de un nuevo federalismo hacendario y la modificación de las reglas en el sector energético—el ramo eléctrico en específico—, presentan un punto muerto, un callejón sin salida en la relación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Indicó que una de las conjeturas es que el funcionamiento del presidencialismo está sujeto a cierto control político ejercido por el Congreso.

Añadió que el Tribunal Electoral se ha convertido en un órgano controvertido e impugnado, lo cual es grave porque tiene en sus manos

la calificación de la más importante de todas las elecciones: la del Ejecutivo federal.

Sólo con un Congreso que tenga un punto de vista político, riguroso y respetuoso de los principios democráticos y de las libertades, tolerante, abierto a la transacción, a la composición de intereses, al diálogo y al acuerdo, podrá estarse a la altura de los desafíos que plantea hoy el proceso de desarrollo político-jurídico del sistema electoral, concluyó.

Javier Patiño Camarena, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, comentó que si busca mejorarse las instituciones políticas electorales es necesario conocer su origen, evolución y estado actual.

Destacó que la intención de hacer de México un estado de derecho es un propósito que en su enunciado se agota en un instante. Sin embargo, su realización necesariamente supone un largo movimiento.

La democracia y las instituciones políticas electorales pueden explicarse por medio de la razón. Pero sólo con la voluntad comprometida de todos pueden hacer que ésta sea una realidad cotidiana cada vez más plena en el país.

Cambios

En la jornada Los Procesos Electorales. Organización, Autoridades y Participación, Luis Alberto de la Garza, también de Ciencias Políticas y Sociales, afirmó que no es posible establecer de una vez y para siempre un sistema electoral definitivo que pudiera aplicarse en todo tipo de procesos electorales, toda vez que los sistemas políticos están en constante cambio.

El académico universitario pun-

tualizó que los partidos políticos están en proceso de transformación y con ello la relación de fuerzas al interior. De esta manera, lo que resultaba conveniente en un momento ya no lo es en otro y esta correlación de fuerzas conlleva a una serie de variaciones.

De la Garza apuntó que los sistemas electorales se modifican o mantienen de acuerdo con las características del mismo, y tratan de transformar las relaciones de fuerza en su interior.

Carlos Sirvent, profesor de esa facultad, consideró que histórica-

mente en México la transmisión formal del poder, sobre todo la presidencial, siempre ha sido un aspecto de negociaciones y de conflictos.

Con esta herencia de una falta total de práctica democrática electoral, dijo, los políticos mexicanos aprendieron a confiar más en el ascenso al poder por medio de la fuerza y no por la voluntad ciudadana.

En la mesa de trabajo Precampañas Federales, Locales e Internas, la coordinadora de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados,



A la opinión pública:

En la presentación del Programa Nacional de Cultura 2001-2006, el pasado 22 de agosto, varios de los participantes, incluido el Presidente de la República, anunciaron la creación de la Biblioteca Nacional, a semejanza de las existentes en otras partes del mundo. Tal afirmación significa un grave desconocimiento de la Historia de México: el primer decreto para el establecimiento de la Biblioteca Nacional data de 1833. Posteriormente, en 1867, el presidente Benito Juárez la estableció definitivamente en el antiguo convento de San Agustín. Hija de la Reforma y del pensamiento liberal, la Biblioteca Nacional de México, al igual que las nacidas a partir de otros movimientos de independencia, tiene como objetivos concentrar, custodiar y hacer accesibles los materiales impresos, o registrados en otros soportes, que integran la memoria histórica de la nación. A partir de 1929, su custodia y funcionamiento, junto con la de la Hemeroteca Nacional, está encomendada a la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus actuales instalaciones en el Centro Cultural Universitario y su adscripción al Instituto de Investigaciones Bibliográficas le permiten cumplir con los objetivos encomendados a una Biblioteca Nacional, y para los cuales está jurídicamente capacitada: recopilar la hemerobibliografía nacional, recibir el depósito legal, realizar estudio de fuentes, cooperar con instituciones afines, nacionales o extranjeras.

Por lo anteriormente expuesto, consideramos que en la presentación de un Plan Nacional de Cultura, resulta sorprendente el desconocimiento de una Institución tan noble como decisiva en la historia de nuestro país.

Consejo Técnico de Humanidades

Beatriz Paredes Rangel, afirmó que si los partidos políticos se pronunciaran por mecanismos de precampaña o de elecciones internas abiertas deberían darse definiciones precisas, sobre todo en torno a la transparencia en el financiamiento y a la duración para que no se disloquen los procesos constitucionales.

Sin embargo, advirtió, el tema de los procesos internos de selección de candidatos está en el ámbito de los propios institutos políticos, por lo que les corresponde a ellos definir sus métodos democráticos internos.

Paredes Rangel señaló que en materia de precampañas los elementos críticos tienen que ver con las facultades del Estado de regulación o exclusivamente con las estatutarias internas de los partidos, y se preguntó ¿cuál será la duración y qué financiamiento deben tener?

Manifestó la necesidad de determinar si la duración del proceso en su conjunto causa mayor interés o desánimo en la ciudadanía.

La diputada dijo que bajo la hipótesis de que hacia el interior de los partidos hay acuerdos suficientes para que cualquiera que sea el método de selección de los candidatos tenga legitimidad interna, las precampañas ni siquiera serían tema de discusión.

Jorge Lara Rivera, diputado federal del PAN, expresó la necesidad de que las precampañas sean reguladas y tengan un ajuste legal constitucionalmente.

Señaló como elementos fundamentales el aspecto financiero y la duración, así como determinar a partir de qué momento debe comenzar la precampaña.

Jaime Vázquez Castillo, legislador del PRI, indicó que deben normarse estos procesos porque ahora tendrían menores complicaciones que en el pasado. Además, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) sólo regula el proceso electoral, por lo que no hay suficiente claridad en el desarrollo de las precampañas, tanto en ámbito federal como en el estatal.

Consideró indispensable delimitar el tiempo de su realización, ampliar las normas existentes, garantizar las condiciones equitativas de los competidores dentro de cada partido y establecer los topes de gastos.



Fernando Pérez Correa.

Foto: Fernando Velázquez

Gobernabilidad

Durante la mesa Partidos Políticos y Ciudadanía, Samuel León académico de Ciencias Políticas y Sociales, sostuvo que el pacto de la gobernabilidad debería descansar, sobre todo, en darle contenido al conjunto de políticas sociales por que se observa un régimen de transición que se aísla en forma permanente en los contenidos de esas estrategias.

Resaltó que el gran riesgo de esa debilidad será estructurar un pacto político nacional, donde los actores responsables deberán ser los partidos.

Una demanda de los ciudadanos y presión a las fuerzas políticas, aseveró, es que la política no signifique sólo elecciones, es decir, es, debería ser y debería obligarse a ser, contenidos de gobernabilidad.

Javier Oliva Posada, profesor de esa misma dependencia, aseguró que la acción de los medios de comunicación tiene un papel vanguardista en el sistema político nacional porque pone al debate las ideas y perfil de los candidatos al alcance de los ciudadanos y de los diferentes actores de la sociedad, además de proveer de certidumbre a los aspirantes durante sus campañas.

El politólogo subrayó que si no hay un compromiso de los medios de dar credibilidad y certidumbre a los procesos electorales, su activismo tiende a convertirse en un

gradual socavamiento de estos métodos. Es decir, deben fundamentarse con pruebas todos sus señalamientos para evitar daños que afecten este procedimiento.

Política y medios

El politólogo Juan Pablo Córdoba Elías comentó que la vinculación entre la información vertida por los medios respecto a los procesos electorales debe enfrentarse a varios retos: por un lado, los mexicanos exaltan la fortaleza del liderazgo, aunque comparten una desconfianza histórica acerca de las consecuencias de la centralización en la toma de decisiones y los excesos correlativos del ejercicio del cargo.

Asimismo, aprueban los valores éticos y morales heredados y, al mismo tiempo, aplauden las argucias del político manipulador y amoral; alaban la búsqueda de oportunidades e intereses en lo público y, de igual manera, condicionan la popularidad de un líder a la firmeza para tomar decisiones que necesariamente afectan dichos aspectos.

Córdoba Elías abundó que también se entiende el proceso político que se desarrolla como un juego entre los funcionarios públicos, los medios de comunicación y el electorado, en donde cada uno desempeña un papel con alcances y limitaciones.

Finalmente, la presidenta nacional del PRD, Amalia García, se pronunció por una revisión profun-

da de la Constitución para delimitar las facultades del Ejecutivo federal, a fin de impedir que éste tome decisiones autoritarias, aunque sin atarlo de manos, cuando sea necesaria una determinación en beneficio del país.

Precisó que los errores respecto a los poderes metaconstitucionales del presidente de la República están en la reforma de 1917 de la Carta Magna, porque le permite tomar decisiones que se tornan autoritarias como son su derecho al veto y la posibilidad de emitir decretos.

La lideresa perredista consideró que una reforma constitucional en esta materia sentaría las bases de un régimen democrático e impediría el abuso de cualquiera de los poderes federales.

Asimismo, manifestó la necesidad de que se efectúe una reforma electoral de fondo en todos los estados de la República para garantizar organismos electorales independientes, porque hasta el 2 de julio de 2001, estaban subordinados a los gobiernos estatales.

Ante el secretario de Elecciones del PRI, Felipe Solís Acero, la dirigente del PRD subrayó que simbólicamente el régimen corporativo y clientelar llegó a su fin, pues a pesar de que hay menos controles, todavía no queda clara la conducta de las organizaciones sociales, concluyó. ■

**ROSA MA. CHAVARRÍA/
GUADALUPE LUGO**



LA FACULTAD LATINOAMERICANA DE
CIENCIAS SOCIALES
SIEDE ACADÉMICA DE MÉXICO

OFERCE

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES
MEXICANIZACIÓN 2001-2004

MAESTRÍA EN GOBIERNO Y ASUNTOS
PÚBLICOS MEXICANIZACIÓN 2002-2004

Institutos en el Padrón de Escuelas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

REQUISITOS

1. Título Universitario de Licenciatura o equivalente de preferencia en ciencias sociales o humanidades.
2. Historia Académica completa y Constante de Promedio.
3. Aprobación del examen de conocimientos y cumplir con los demás criterios de selección.
4. Disponibilidad para dedicarse exclusivamente a la Maestría durante el tiempo que dura el Programa (2 años).
5. Enviar la solicitud de inscripción con toda la información y documentación requerida, dentro del plazo fijado.
6. Preferentemente, ser menor de 35 años.
7. Cierre de inscripción: 31 de agosto de 2001.

1. Título Universitario de Licenciatura o equivalente.
2. Historia Académica y Constante de Promedio Escolar.
3. Aprobación del examen de conocimientos y cumplir con los demás criterios de selección.
4. Disponibilidad para dedicarse exclusivamente a la Maestría durante el tiempo que dura el Programa (2 años).
5. Enviar la solicitud de inscripción con toda la información y documentación requerida, dentro del plazo fijado.
6. Preferentemente, ser menor de 35 años.
7. Cierre de inscripción: 15 de noviembre de 2001.

LUGAR Y FECHA DEL EVENTO: Ciudad de México, 9 de Septiembre de 2001

INFORMES Y OBTENCIÓN DE SOLICITUDES:

Coordinación de la Maestría en Ciencias Sociales

Dra. María Luisa Torregrosa A.

torregrosal@ccs.cinvestav.mx torregrosal@ccs.cinvestav.mx

Tel.: (01) 5631 7018, 5631 8216, 5631 7249 exts. 218, 214 y 115, Fax (01) 5631 6670

Coordinación de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos

Mtro. Jonathan Hódar

hodarj@ccs.cinvestav.mx hodarj@ccs.cinvestav.mx

Tel.: (01) 5631 7018, 5631 7249 exts. 221 y 212 Fax: (01) 5631 6670

Dirección Facultad

FLACSO Sede Académica México

Carrera al Ajusco No. 377, Col. México de Piedras, Delegación Tlalpam

04300 México, D.F.

Dirección Postal

FLACSO Sede Académica México

Apartado Postal 20-811, Delegación Álvaro Obregón, 04000 México, D.F.

Conferencia sobre el famoso arquitecto finés

Mejorar el nivel de vida con el diseño arquitectónico, ideal de Alvar Aalto

Los conjuntos habitacionales denotan una influencia holandesa y alemana, además de una profunda integración con la naturaleza, afirmó la curadora Mía Hipeli en la Facultad de Arquitectura

Los conjuntos habitacionales diseñados por Alvar Aalto denotan una influencia holandesa y alemana, además de una profunda integración con la naturaleza, afirmó Mía Hipeli, curadora de la fundación y archivo de este famoso arquitecto finés en Helsinki y profesora de Historia del Arte, quien visitó la Universidad Nacional para hablar en la Facultad de Arquitectura de la vivienda que proyectó este creador arquitectónico, bajo la premisa de sus ideales y hasta finales de la década de los setenta.

La Fundación Alvar Aalto se estableció en 1968 y sus actividades están relacionadas con la vida y la arquitectura de este especialista, además de efectuar proyectos vinculados con sus ideales; dicha instancia—que posee la casa del arquitecto finés, sus oficinas en Helsinki y el estudio Tiilimäki— custodia sus dibujos, planos, escritos y se encarga de remodelar y mantener sus edificios; asimismo, promueve una academia que recientemente comenzó sus tareas y donde se impulsa la educación y las publicaciones relacionadas con el creador, además de un congreso sobre su legado.

Durante su conferencia, la académica

En la reconstrucción de Finlandia, después de la Segunda Guerra Mundial, Aalto estableció planes regionales



Mía Hipeli y su traductora.

Foto: cortesía de la Facultad de Arquitectura

ca Mía Hipeli mostró algunos ejemplos de las áreas residenciales que diseñó Aalto. Al referirse a las características de los conjuntos habitacionales que proyectó el arquitecto finés, destacó el uso de iluminación natural y la vista del paisaje desde el interior de las habitaciones.

Poblados experimentales

Refirió que durante la reconstrucción de Finlandia, después de la Segunda Guerra Mundial, Alvar Aalto estableció planes regionales y de poblados experimentales que, a pesar de no aplicarse en la realidad, ilustran la clara relación que tenía entre desarrollo social y espacial. En ellos se aprecia que el arquitecto previó el crecimiento de un pueblo a la par del de su población.

En ese mismo concepto de flexibili-

dad, señaló, el arquitecto proyectó casas tipo a partir de prefabricados, que diseñó en los años 30 y que desarrolló ampliamente después de la guerra para lograr diferentes versiones. La idea era que fueran económicas, fáciles de construir y flexibles para adaptarse a las diferentes necesidades de las familias.

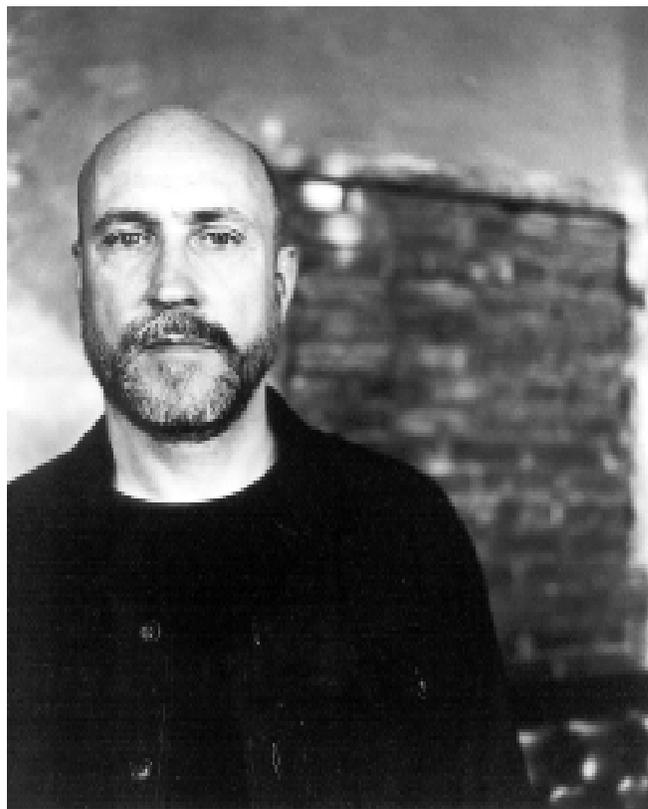
El ideal de Alvar Aalto fue mejorar el nivel de vida de los seres humanos; por ello, en sus documentos registró que la obligación de todo arquitecto era construir un mejor entorno para todos. En una visita a México, en 1963, señaló: “Es nuestra profesión y trabajo dirigir la estandarización, darle carácter, para que podamos realmente levantar edificios que se ajusten a las personas y a los sitios. Éste es uno de los cambios que se requieren”, concluyó Mía Hipeli. ■

El programa de conciertos, que se realizará en la Sala Nezahualcóyotl desde el 31 de agosto y hasta el 21 de septiembre, incluye también al Sexteto de David Sánchez, a Héctor Infanzón, el Cuarteto y el Grupo de John Scofield

Abrirá el trompetista Steve Turre el Festival Internacional de Jazz 2001



Steve Turre.



John Scofield.

Fotos: cortesía de Difusión Cultural

Una vez más, el 31 de agosto los amantes de la buena música podrán disfrutar de lo mejor del jazz internacional, ciclo que organiza la Dirección General de Actividades Musicales para traer de nueva cuenta a los escenarios universitarios grupos como el Quinteto de Steve Turre, el Sexteto de David Sánchez, a Héctor Infanzón, el Cuarteto y el Grupo de John Scofield, en el Festival Internacional de Jazz 2001, que se realizará hasta el 21 de septiembre, los viernes, a las 20:30 horas, en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario.

El festival comenzará con la actuación del Quinteto de Steve Turre, que interpretará obras

Turre es considerado uno de los más prominentes innovadores del jazz en el mundo

de su más reciente material discográfico titulado *In the spur of the moment* (*Sin pensarlo*)

Considerado como uno de los más prominentes innovadores del jazz en el mundo, el trombonista y conchista Steve Turre es hijo de padres mexicano-estadunidenses y

creció en San Francisco, California, donde recibió dosis diarias de mariachi, blues y jazz; aunque fue cuando ingresó a la Universidad Estatal de Sacramento que se unió al conjunto de salsa de los hermanos Escobedo y comenzó su asociación con ese género musical.

En 1972 su carrera cobró impulso al ser contratado por Ray Charles para ir de gira y, un año después, Woody Shaw lo integró a la banda Art Blakey's Jazz Messengers, de donde saldría para iniciar colaboraciones con músicos de diversos géneros (jazz, pop, latino), incluyendo a Dizzy Gillespie, McCoy Tyner, JJ. Jonson, Herbie Han-

cock, Tito Puente, Mongo Santamaría, Van Morrison y Rahsaan Roland Kirk, quien lo inició en la ejecución musical de las conchas marinas.

Steve Turre evoluciona continuamente como músico y arreglista, pues posee un dominio claro de todos los géneros musicales; y cuando se trata de su distintiva marca de jazz, siempre mantiene un pie en el pasado y otro en el futuro. Muestra de ello son sus grabaciones, como las realizadas con la banda *Sanctified shells* (*Conchas santificadas*), en donde utiliza conchas marinas en un contexto amplio que transforma la sección de metales en un coro de conchas, o el disco *Lotus flower* (*Flor de Loto*), grabado para la firma Verve con su sexteto de cuerdas, en el que explora muchas piezas clásicas y composiciones originales arregladas por él mismo para una instrumentación única que incluye trombón, conchas marinas, violín, cello, piano, bajo y batería.

Discografía

El álbum *Turre*, de la firma Verve, es precursor de una perspectiva artística única porque toma elementos del jazz, así como de fuentes afrocubanas y brasileñas, e incluye en los créditos a Cassandra Wilson, Randy Brecker y JJ. Jonson. Anteriormente Turre había grabado para la firma Antilles, *Right there* (*Justo ahí*), *Rhythm*



Within (*El ritmo por dentro*) y *Sanctified Shells*, con las intervenciones de Herbie Hancock, Jon Fadis y Pharoa Sanders.

En el verano de 2000, la disquera Telarc lanzó el álbum *In the spur of the moment* (*Sin pensarlo*), que incluye la intervención de Steve con tres cuartetos diferentes, lo que demuestra su multiplicidad creativa. Con duración de 70 minutos, está dividido en tres secciones, cada una con diferente ritmo y bajo el liderazgo de un maestro pianista prominente en su género: *El blues en el jazz*, con la participación de Ray Charles; *Moderno y modal*, con Stephen Scott, y *Sonidos afrocubanos*, con Chucho Valdés.

El festival continuará el 7 de septiembre, con el Sexteto de David Sánchez, un joven saxofonista originario de Puerto Rico y uno de los de mayor renombre en Estados Unidos. A Sánchez le acompañan Edsel Gómez (piano), Hans Glawischinig (bajo), Antonio Sánchez y Pernell Saturnino (percusiones) y Miguel Zenón (saxofón).

El pianista Héctor Infanzón, acompañado por Antonio Sánchez (batería), Agustín Bernal (contrabajo) y Alejandro Campos (saxofón), ofrecerá un concierto el viernes 14 de septiembre, con la música de su más reciente CD titulado *Nos toca*, donde se advierten las influencias musicales del destacado pianista.

El cierre del festival estará a cargo del guitarrista estadounidense John Scofield,

Sergio Vela, titular de la Dirección General de Actividades Musicales

Ignacio Solares, coordinador de Difusión Cultural de la UNAM, dio posesión a Sergio Vela como director general de Actividades Musicales, en sustitución de Francisco Viesca.

Luego de agradecer la labor del maestro Viesca, Solares destacó que Sergio Vela es uno de los promotores culturales más importantes de este país, que ahora se integra a la Universidad, y a la Coordinación de Difusión Cultural, y a todo un proyecto que abarca las diferentes actividades artísticas.

En su oportunidad, Sergio Vela afirmó que el ámbito universitario siempre ha sido emblemático, paradigmático, notable y ejemplar. Por ello, dijo: "Me da gusto incorporarme a este espacio de inteligencia, de libertad, de creación, de reflexión, y realmente me siento honrado por la invitación".

Sergio Vela fue director de la Ópera de Bellas Artes y, de 1992 a 2000, director general del Festival Internacional Cervantino. Ha sido distinguido con la Orden de las Artes y las Letras del gobierno francés, la Cruz Federal al Mérito de la República Federal de Alemania y la Orden al Mérito de la República Italiana.

En el Palacio de Bellas Artes ha dirigido las



Foto: cortesía de Difusión Cultural

óperas: *Fausto*, *La Clemencia de Tito*, *El holandés errante*, *Tristán e Isolda*, *Idomeneo*, *Los visitantes* y *La flauta mágica*. En Estados Unidos dirigió *Salomé*, y en Italia, *Turandot*. El 6 de septiembre estrenará, en el Palacio de Bellas Artes, la puesta en escena de la ópera *Macbeth*, de Verdi. ■

Después de haber incursionado en los elementos del funk y el groove, en su regreso al jazz, el guitarrista estadounidense John Scofield se presenta en el festival

quien ha bautizado su gira actual como *John Scofield Real Jazz Project*, porque después de incursionar en los elementos del funk y el groove, regresa al jazz. Acompañado por Ben Perowsky (batería), Jesse Murphy (bajo) y Avi Bortnick (guitarra), Scofield se presentará el 21 de septiembre.

Los intérpretes ofrecerán clases magistrales los sábados, a las 11 horas, en la Escuela Superior de Música. Mayores informes al 5622-71-25 y 5622-71-80 al 83. ■

DIFUSIÓN CULTURAL

En el Anfiteatro Simón Bolívar y en la Sala Carlos Chávez se realizan conciertos que ofrecen un panorama de lo más importante que se desarrolló en esta época; destacados exponentes de este tipo de música se presentan sábados y domingos

Universo del Barroco, ciclo sobre una época de esplendor musical

El término barroco que alude a la exuberancia se utiliza para delimitar la música producida entre el siglo XVI y XVIII, que se caracteriza, entre otras cosas, por ser una etapa de desarrollo y evolución musical, de exploración de formas y líneas melódicas, así como de combinación de varios instrumentos.

El ciclo Universo Barroco ofrece un panorama de esta importante etapa en la creación de la música, en la que destacan compositores como Couperin, Marin Marais, Rameau, Leclair, Byrd, D'Anglebert, Cimarosa, Seixas, Bach, Vivaldi y Marcello, por citar algunos. Los conciertos comenzaron en agosto, en el Anfiteatro Simón Bolívar, y continuarán en septiembre, en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario.

Este periodo de la música tuvo lugar en diferentes países de Europa, adoptando en cada uno de ellos determinadas características. Como en un paseo, en este ciclo se presenta música barroca de Francia, Italia, Inglaterra y España, los principales países en los que se desarrolló esta época musical.

Conciertos y protagonistas

Universo Barroco reúne algunos de los más destacados exponentes de esta música como Natalia Valderrama (flauta), Rafael Palacios (oboe barroco), Rex Gulson (fagot barroco), Norma García (clavecín), Águeda González (clavecín), Bozena Slawinska (violoncello) y Luisa Durón (clavecín), así como los grupos La Real Cámara de España, La Fontegara y Capella Guanajuatensis.

El sábado 25 de agosto, la Real Cámara de España interpretó música española del tiempo de Velázquez (1599-1660). Tuvo como invitada a la flautista María Díez Canedo. El domingo, la agrupación actuó con La Fontegara y la soprano Irasema Terrazas. El programa estuvo compuesto por música vocal e instrumental hispanoamericana del siglo XVIII, así como por obras de Paganelli, Boccherini, Orejón y Aparicio.

El domingo 2 de septiembre, a las 17 horas, en el Anfiteatro Simón Bolívar, Capella



Foto: tomado de Gran enciclopedia didáctica Ilustrada

Guanajuatensis interpretará música francesa del siglo XVIII, de autores como Marin Marais, De la Barre, Rameau y Leclair. El grupo utilizará instrumentos históricos, réplicas de los mejores constructores nacionales y extranjeros.

En el último concierto que se realizará en el Simón Bolívar, el domingo 9 de septiembre, a las 17 horas, Natalia Valderrama, Rafael Palacios, Rex Gulson y Norma García ofrecerán música italiana del siglo XVIII, con obras de Beozzi, Locatelli, Frescobaldi, Lotti, Geminiani, Marcello y Gallupi, entre otras.

Los conciertos en la Sala Carlos Chávez se realizarán el sábado 1 y 8 de septiembre, a las 18 horas. En el primero actuará la clavecinista Agueda González con un repertorio musical que va del Renacimiento al clásico temprano; el programa incluirá obras de Byrd, D'Anglebert, Cimarosa, Seixas y Bach. El último concierto estará a cargo de la violoncellista Bozena Slawinska y la clavecinista Luisa Durón; ellas interpretarán sonatas de Marcello y Vivaldi.

Época de esplendor musical

La música que se difundió entre 1600 y que alcanzó su plenitud entre 1700 y 1750 se aleja de lo primitivo en términos de la melodía y de la

armonía y, sobre la base de las diversas sustancias populares, empieza a desarrollar nuevas formas. En esa época ya existía la imprenta, lo que facilitó a los compositores contar con partituras y propició el intercambio del conocimiento entre los músicos europeos.

Así se desarrolló la música de cámara de adorno, con ornamentación y de líneas rebuscadas. Fue un periodo en el que predominó el arte del contrapunto, especialmente la fuga, y en el que se construyeron instrumentos como el clavecín, el órgano, las cuerdas y la flauta.

En la actualidad, el renacimiento del barroco se debe sobre todo al trabajo de musicólogos que, al buscar los orígenes de las formas actuales de la armonía, han encontrado otros aspectos importantes y desconocidos, que dan relevancia al trabajo de los compositores del periodo barroco y anteriores. Estos descubrimientos muestran que el repertorio del barroco es amplio y que si bien es cierto que se ha descubierto un número importante de obras (Bach, Vivaldi, Händel) queda todavía un gran acervo por explorar. ■

DIFUSIÓN CULTURAL

Facultad de Arquitectura
Iconografía Colonial en la Nueva España
(con visita guiada a la ciudad)



Duración:

del 27 de agosto al 17 de septiembre (45 horas de curso teórico práctico con visita guiada)

Horario:

lunes, miércoles y viernes, de 17 a 21 horas.

Lugar:

Aula Alberto Amador, en la unidad de Posgrado.

Concierto *in memoriam* de John Lee Hooker, del grupo Real de Catorce

El incomparable estilo musical de la agrupación, en el Foro El Dinosaurio del Chopo

Réal de Catorce, una de las agrupaciones más importantes del blues mexicano, se presentará el viernes 31 de agosto, a las 19 horas, en el Foro El Dinosaurio del Museo Universitario del Chopo con el concierto El Blues que Envenena, *in memoriam* John Lee Hooker.

Con una propuesta sólida y madura en el género del blues urbano, el grupo, fundado en 1985, ha asimilado por 16 años la espiritualidad y libertad que caracterizan al blues. En esta ocasión rinde homenaje a una de las figuras más representativas de este género: John Lee Hooker.

Real de Catorce, que recientemente presentó su álbum *Nueve: la medida de las gestaciones*, ha desarrollado un estilo incomparable en cuanto al manejo de letra y música, donde se manifiesta una visión de la cultura mexicana con un enfoque nacional y a la vez universal. Su propuesta en español ha ganado el respeto de escritores, prensa cultural e incluso de musicólogos, debido a su carácter innovador y vanguardista.

El manejo del lenguaje es uno de los más creativos tanto en el rock como en el blues contemporáneo, ya que el concepto musical se basa en las canciones donde se conjugan sentido y forma. Letra y música crean un significado expresivo que, en voz de José Cruz, hacen alusión al exceso, a la poesía y a la reflexión, de ello dan cuenta los clásicos: *Azul*, *Pago mi renta con un poco de blues*, *Devoto amor*, *La venenosa* y *Llévate la historia*.

Opción musical

El trabajo musical del grupo representa una opción para el público, integrado en su



mayoría por jóvenes; no obstante, por su afortunada personalidad ambivalente, la agrupación musical capta también la atención de personas adultas. Esta condición los distingue de la mayoría de los grupos de rock mexicano, que son clasificados en la categoría de música juvenil.

La afortunada personalidad ambivalente de Real de Catorce capta la atención de los adultos, no obstante que la mayoría de su público está integrado por jóvenes

Real de Catorce, que festejó su catorceavo aniversario con un concierto en el Teatro Metropolitano, en diciembre de 1999, ha compartido el escenario con el violinista Papa John Creach, legendaria figura en la escena del rock. El vocalista José Cruz ha participado en sesiones privadas con músicos como Taj Mahal, Blind John Davies y Son Seal, entre otros.

En 1998, el grupo fue invitado a dar una serie de conciertos en el Buddy Guy's Legends, de la ciudad de Chicago, lugar donde han tocado músicos de la talla de Eric Clapton, Otis Rush y Son Seals, entre otros. El público los aceptó sin reservas.

Por su perfil artístico, al grupo lo han solicitado en actividades culturales de diferente índole. Ha participado en cuatro de los festivales internacionales de blues y jazz y en el Festival Internacional Cervantino, en cuatro ocasiones. En 1987 la agrupación realizó una gira por las ciudades de Moscú, Leningrado, Vilnius y Riga.

Con *Nueve: la medida de las gestaciones*, el grupo reconoce al blues como la matriz de gran parte de la música, su vigencia, la riqueza de su pasado y la fortaleza que tiene para continuar siendo una de las bases de la música.

La agrupación se conforma por: José Cruz (voz y composición), Fernando Ábrego (batería), Julio Zea (guitarra), Carlos Torres (violín) y Jorge Velasco (bajo).

Su discografía consta de nueve producciones: *Real de Catorce* (1987), *Tiempos oscuros* (1988), *Mis amigos muertos* (1989), *Voces interiores* (1992), *Contra ley* (1994), *Azul* (primera parte en vivo, 1998), *Al rojo* (segunda parte en vivo, 1998), *Cicatrices* (1998) y *Nueve: la medida de las gestaciones*. ■

DIFUSIÓN CULTURAL

Exposición donde se mostraron productos y servicios para el sector

Apoyo a la actualización permanente de los veterinarios del país

Presencia destacada de los académicos de la Universidad Nacional

Para contar con una plataforma de negocios dedicada a los médicos veterinarios zootecnistas, del 15 al 17 de agosto se realizó la primera Expo Veterinaria, organizada por diferentes organismos del ramo y donde académicos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de esta casa de estudios tuvieron una importante presencia.

En la ceremonia inaugural del evento, que reunió a veterinarios de todo el país, José Gallardo Nieto, coordinador general de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), destacó que hoy día el

campo debe ser visto como el proveedor de productos alimenticios de la más alta calidad.

Consideró que actividades como la Expo Veterinaria, realizada en el World Trade Center, son una valiosa oportunidad de mostrar a la sociedad en general lo importante que resulta el trabajo de los profesionistas de la medicina veterinaria.

Resaltó la necesidad de continuar con la profesionalización del gremio de los médicos veterinarios, y señaló que la mejor forma de brindarles una preparación académica continua y la oportunidad de estar en contacto con los avances científicos y tecnológicos en su ámbito es con actividades como ésta.

El director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de esta casa de estudios, Luis Alberto Zarco Quintero, comentó que a dos años de que se celebre el 150 aniversario de la creación de la primera escuela de medicina veterinaria en

el país y en el continente, la realización de actividades como ésta sirve de preámbulo para preparar los festejos.

Indicó que hacía falta un evento masivo como la Expo Veterinaria, que reunió a los médicos veterinarios de las diversas entidades del país, quienes, sin pertenecer a ninguna asociación de veterinarios, pudieron observar y acercarse a los adelantos en el ramo.

Reconoció que para la facultad resultó satisfactorio participar en la coordinación académica de la expo. Asimismo, reconoció a los académicos de esa dependencia universitaria que participaron y brindaron sus conocimientos a los asistentes.

Por su parte, José Manuel Berruecos, presidente del Consejo Nacional de Educación Veterinaria, señaló que ese organismo participa en el proceso de evaluación general de la profesión, la cual en México es líder por su calidad profesional, y como veterinarios, líderes en el ámbito mundial.

Ello, dijo, no sólo representa una gran ventaja sino una enorme responsabilidad de mantener estos liderazgos.

Reconoció que la Expo Veterinaria es de gran importancia para los profesionales, ya que les permite revisar lo que han hecho y analizar hasta dónde pueden llegar, así como planear próximas actividades similares.

En esta primera Expo Veterinaria, en la cual se mostraron productos, servicios e insumos para la industria veterinaria y zootecnia, participaron Animal Planet, IAMS México, Becton Dickinson de México, y los Laboratorios Andoci, SA.

Estuvieron también, entre otras, las editoriales BM, Desarrollo Porcícola, Libros Técnicos y Científicos, Midia Relaciones; además de representantes de equipos e instrumentos quirúrgicos. ■

En el World Trade Center.



Foto: Marco Mijares

Constituirán SEP y UNAM un fideicomiso por 26 millones de pesos

Forma parte del Programa Nacional de Becas y Financiamiento para la Enseñanza Superior

LANTONIO PICCATO
a Secretaría de Educación Pública y la Universidad Nacional firmaron un convenio de coordinación para aplicar en esta casa de estudios el Programa Nacional de Becas y Financiamiento para la Enseñanza Superior (Pronabes), con el cual se destinarán 26 millones de pesos anuales a la ayuda económica dirigida a estudiantes de escasos recursos y alto rendimiento académico.

En la ceremonia, el titular de la SEP, Reyes Tamez Guerra, afirmó que el apoyo a las instituciones públicas de educación superior busca atender mejor el desafío que plantea la cobertura educativa y, sobre todo, el reto de la equidad. Expresó que la firma del convenio y la puesta en marcha del Pronabes en la Universidad Nacional constituye una satisfacción para la dependencia que él encabeza.

Por su parte, el rector Juan Ramón de la Fuente manifestó que los 26 millones de pesos para las becas que contempla el convenio, sumados a los 129 que la UNAM destina a ese mismo fin, permitirán a la institución contar con un total de 155 millones de pesos para que este año más de siete mil estudiantes puedan recibir ayuda y continúen sus estudios.

Reyes Tamez indicó que ya se analizan mecanismos para obtener recursos adicionales con el propósito de beneficiar a un número mayor de estudiantes, mediante el fideicomiso que se contempla en las cláusulas del acuerdo.

Los mejores resultados que se obtendrán de esta cooperación, sostuvo, serán en beneficio de los alumnos y las familias que requieren este tipo de apoyos.

El secretario de Educación Pública resaltó la importancia de comenzar la aplicación del Pronabes en la UNAM por el nivel de la producción científica y la generación de conocimiento y de talento en la institución que la distingue en el ámbito internacional.

De la Fuente aseguró que la UNAM se coloca como la única institución con esa canti-



Reyes Tamez, Juan Ramón de la Fuente, Julio Rubio y José María Fraustro.

Foto: Luis Jorge Callejos

dad de alumnos becados, lo cual reafirma su vocación por apoyar a los jóvenes provenientes de familias de escasos ingresos, muchos de ellos con extraordinario desempeño académico y que por razones económicas ven limitadas sus posibilidades de concluir sus estudios y acceder a una vida más digna y decorosa.

Indicó que el programa de becas está orientado en la dirección correcta, ya que si se quiere hacer de la educación un instrumento para lograr la equidad, es preciso encontrar y poner en práctica los mecanismos que, en los hechos, den sustento al discurso.

Éste es un paso, subrayó, para demostrar que existen la voluntad y las posibilidades reales de fortalecer la educación superior pública en el país. En la actualidad, continuó, es necesario reafirmar el compromiso con las universidades públicas, ya que son instituciones irremplazables para el presente y el futuro de México.

Acompañado por los subsecretarios de Educación Superior e Investigación Científica, Julio Rubio Oca, y de Planeación y Coordinación, José María Fraustro Siller, así como del secretario general de la UNAM, Enrique del Val, y Elena Sandoval Espinosa, directora ejecutiva de Fundación UNAM, De la Fuente agradeció al titular de la SEP y a sus colaboradores las muestras de apoyo y los comentarios claros y decisivos ante los absurdos intentos de descalificación que sufrió la Universidad.

El convenio suscrito entre la UNAM y la SEP tiene por objeto coordinar a las dos instituciones para el establecimiento e instrumentación del Pronabes, establecido por el gobierno federal.

Enrique del Val explicó que los requisitos para obtener una de las más de dos mil becas que se ofrecerán en el marco de este acuerdo son: haber concluido los estudios de nivel medio superior, haber sido aceptado por la UNAM, contar con un promedio

mínimo de ocho y tener un ingreso familiar que no supere los tres salarios mínimos mensuales.

Los alumnos que se beneficien con estas becas, precisó el funcionario universitario, recibirán una suma que oscila entre los 750 y mil pesos mensuales durante 12 meses, en el primer año de contar con la beca.

El programa será implantado en la Universidad Nacional por medio de Fundación UNAM, con el propósito de fomentar que un mayor número de estudiantes en condiciones económicas adversas tenga acceso a la educación superior y concluya oportunamente sus estudios.

Tanto Fundación UNAM como la SEP aportarán, cada una, 13 millones de pesos para la realización de las acciones previstas en el acuerdo. Para la inversión y administración de estos recursos se constituirá, mediante el Patronato Universitario, un fideicomiso en el cual existirá una subcuenta específica para identificar y diferenciar las aportaciones de la secretaría.

La UNAM y la SEP, asimismo, se comprometen a efectuar las acciones necesarias para realizar, con base en su disponibilidad presupuestaria, aportaciones anuales al fideicomiso cuyo monto deberá ser suficiente para cubrir los compromisos que asuma el Pronabes y asegurar los recursos necesarios para cubrir las becas asignadas a los estudiantes. ■

Exhibición de gnomos, brujas y otros seres fantásticos de 57 creadores

Ilustraciones de libros y escultura para invidentes, en Casa del Lago

Expone Gilberto Guerrero pinturas de gran formato; Ian Lizaranzu, fotografías

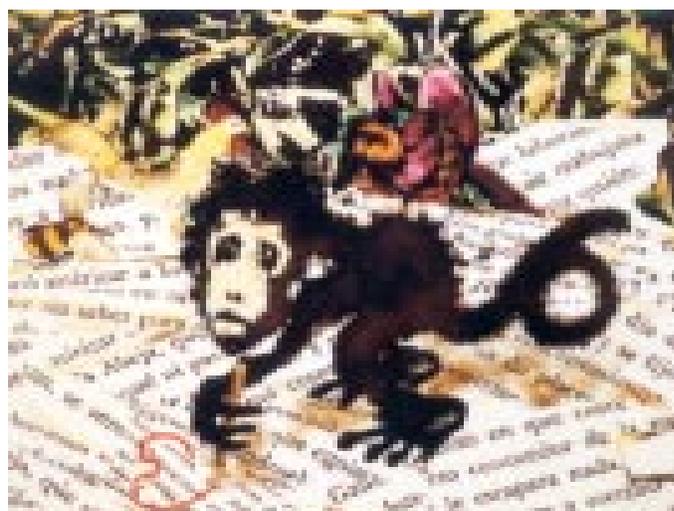
Simpáticas brujas, gnomos juguetones, seres fantásticos y animales prehistóricos, así como pantanos, selvas, ciudades y hasta el espacio sideral cobran vida en los trabajos que forman parte de la muestra *Ilustradores de libros infantiles y juveniles*, una de las cuatro exposiciones que se presentan en la Casa del Lago del Antiguo Bosque de Chapultepec.

Podrán apreciarse también las pinturas de gran formato de Gilberto Guerrero Sánchez, en *Laberintos*; las fotografías de Ian Lizaranzu Ingram-Eiser, en la muestra *En el silencio*, y las esculturas para invidentes, de Sebastián, Carolina Muciño y Virginia Aboumrak que integran la exhibición *Armonía táctil*.

En *Ilustradores de libros infantiles*, la creatividad y el dominio técnico de los artistas plásticos hacen posible las fantasías infanti-



En *Ilustradores de libros infantiles*, la creatividad y el dominio técnico de los artistas plásticos hacen posible las fantasías infantiles; todas las formas y gamas de color logran despertar la imaginación de los niños



Fotos: cortesía de Difusión Cultural

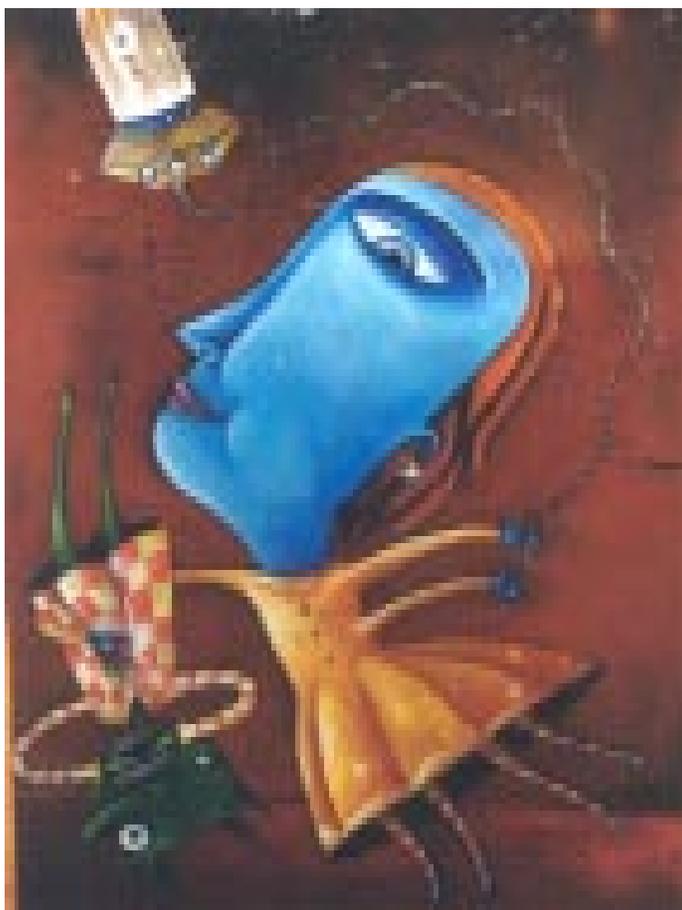
les; todas las formas y las gamas de color que plasman en sus trabajos logran despertar la imaginación de los niños.

Las obras seleccionadas en esta exposición forman parte de la décima edición del certamen Catálogo de Ilustradores de Publicaciones Infantiles y Juveniles. Estos concursos han reunido los trabajos más destacados de ilustración infantil de artistas nacionales y extranjeros residentes en el país, realizados en las más diversas técnicas.

En la muestra se exhiben 63 obras de 57 artistas, entre ellas las de los ganadores del certamen anual, Rey David Rojas García, Luis San Vicente, Víctor Manuel García Bernal, Mónica Miranda Villalba y Carolina Arias Cartes.

Otras muestras

Laberintos reúne 19 óleos de gran formato del joven yucateco Gilberto Guerrero Sánchez, quien ha impartido clases en el Centro Cultural El Nigromante, de San Miguel de Allende, y en la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de Guanajuato. Poseedor de la Medalla al Mérito Artístico que le otorgó el Instituto de Cultura del Estado de Yucatán, Guerrero Sánchez ha sido seleccionado en la VI Bienal Nacional Diego Rivera de Dibujo y Estampa y en la XII Bienal de San Juan del



Grabado Latinoamericano y del Caribe celebrada en Puerto Rico.

Sobre este artista, el crítico Arturo Elizondo comentó: “En su obra hay un compromiso y una ética por el orden, por la precisión, por

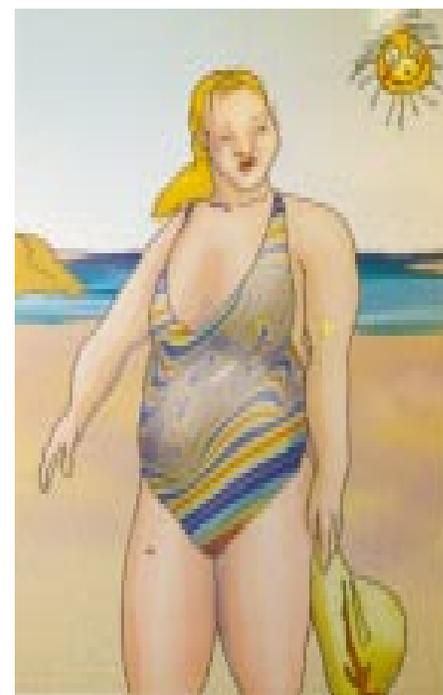
una identidad como artista y persona, cosa que irónicamente va a contracorriente con el mundo del arte actual”.

La gran pasión de Ian Lizaranzu, artista de origen español que presenta una serie de imágenes bajo el nombre de *En el silencio*, es la fotografía de paisaje. Sus trabajos lo han llevado a ganar el primer lugar nacional en el Concurso Fotográfico Kinsa 96, de Kodak, así como a obtener la beca del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, en las categorías de difusión del patrimonio cultural y como joven creador.

Cinco reconocidos artistas crearon esculturas para el sentido del tacto

En el caso de *Armonía táctil* (Exposición para invidentes), cinco reconocidos artistas se dieron a la tarea de crear esculturas para el sentido del tacto; el observador, invidente o no, requiere del contacto físico, de palpar

texturas y formas para apreciar las obras. Esta experimentación, que poco se da en los museos de arte moderno, hace de la muestra una novedosa manera de acercarse al arte. ■



Los institutos de Astronomía de la UNAM y de Astrofísica de Canarias acudieron al Centro de Instrumentos para realizar la medición de unas piezas de prueba prototipo para el proyecto OSIRIS (cámara-espectrógrafo), uno de los instrumentos del Gran Telescopio Canarias

Alcance internacional

El Laboratorio de Metrología recibió la acreditación de la EMA

EL Laboratorio de Metrología del Centro de Instrumentos de la UNAM se suma a la lista de laboratorios universitarios que han obtenido su acreditación, tanto en su parte administrativa como en su competencia técnica, mediante la renovación del certificado D-11 (actualmente D-52) ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).

Gerardo Ruiz Botello y Sergio Padilla Olvera, jefes del Departamento de Desarrollo Tecnológico del centro y de ese laboratorio, respectivamente, explicaron que la acreditación se otorga con base en requerimientos que alcanzan un nivel de recomendación internacional.

Dichas recomendaciones son emitidas por la ISO (International Organization for Standardization), organismo que elabora y promueve normas en escala mundial para unificar criterios y homogenizar prácticas relativas a la calidad de productos y servicios.

En este caso, el Laboratorio de Metrología del Centro de Instrumentos obtuvo la acreditación con base en el documento nacional SNC-02 (adecuación de la guía ISO 25), aunque actualmente ya entró en vigor la norma ISO 17025 con la cual, en lo sucesivo, se acreditarán los laboratorios de calibración y de pruebas.

Ruiz Botello puntualizó que la acreditación es resultado de un esfuerzo que comenzó desde 1987, cuando el Laboratorio de Metrología obtuvo por primera ocasión dicho reconocimiento de calidad por parte

del Sistema Nacional de Calibración mediante la Dirección General de Normas de la entonces Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

A finales de los años 90, en concordancia con la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, esa

vicios tecnológicos que demanda el sector productivo nacional, aunque no de manera exclusiva. “Damos atención a la propia Universidad en sus necesidades metrológicas, pero también a diversos sectores de la sociedad. En definitiva,

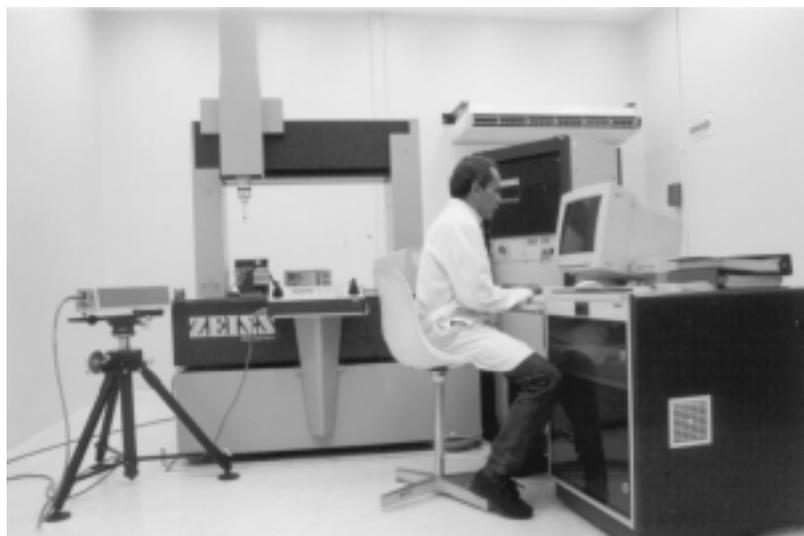
dencia universitaria y que servirá para realizar investigación científica de primera línea-, con resultados satisfactorios.

Los servicios que brinda el laboratorio a la industria consisten en la calibración de patrones de medición,

instrumentos de medición de alta exactitud y el establecimiento de parámetros para diferentes piezas. “Trabajamos con la metrología geométrica donde medimos, esencialmente, longitud y ángulo”.

En ese sentido, hay muchos instrumentos de medición que tienen que ser calibrados a las empresas o a otros laboratorios para, a su vez, mantener sus capacidades metrológicas actualizadas y, principalmente, su trazabilidad a patrones nacionales o internacionales.

Gerardo Ruiz dijo que se aprovechó el hecho de contar con capacidades de medición para obtener la acreditación en aquellas donde hay una demanda externa insatisfecha. “No nos interesa replicar lo que se hace fuera, al contrario, queremos brindar los servicios que no pueden encontrarse en otro lado, más especializados, con mayor nivel de competencia técnica o que requiere



Máquina de medición por coordenadas.

Fotos: Juan Antonio López

responsabilidad fue delegada a la EMA, ante la cual se hace, por primera vez, la renovación.

Mencionó que, además, el Laboratorio de Metrología participa en el Programa de Mejora Continua de Laboratorios de Investigación y Docencia de la UNAM que encabeza la Secretaría de Investigación y Desarrollo de la Coordinación de la Investigación Científica.

La acreditación es un proceso que se busca sobre todo para ser-

el más demandante de nuestros servicios es el productivo”.

Ruiz Botello comentó como ejemplo que investigadores de los institutos de Astronomía y de Astrofísica de Canarias acudieron al laboratorio para hacer la medición de unas piezas de prueba prototipo para el proyecto OSIRIS (cámara-espectrógrafo), uno de los instrumentos del Gran Telescopio Canarias actualmente en construcción en España—en el cual participa dicha depen-

infraestructura como la nuestra”.

Eso, además de generar al laboratorio recursos extraordinarios, permite a los investigadores universitarios identificar y aportar soluciones a problemas de desarrollo tecnológico o contribuir a la mejora tecnológica de las empresas.

Asimismo, en ese espacio se genera investigación en diversas vertientes y se forman recursos humanos, explicó Sergio Padilla Olvera.

Entre las líneas más importantes que se trabajan destacan procesos de medición poco comunes y que, incluso, en algunos casos, no han sido normalizados; en el desarrollo de patrones de medida para calibración de diversos instrumentos (como máquinas de coordenadas que miden en volumen y reconstruyen de forma virtual casi cualquier objeto, a través de los ejes cartesianos x , y y z , es decir, largo, ancho y altura), y en desarrollo de infraestructura con el propósito de abatir los costos de la instrumentación comercial.

“Se tienen patrones e instrumentación de alta exactitud que se basan en algoritmos desarrollados en el propio laboratorio, lo que nos coloca en un nivel diferente del resto de los laboratorios de metrología a escala nacional, en la frontera del conocimiento del área, donde se encuentran las técnicas de medición sin contacto”.

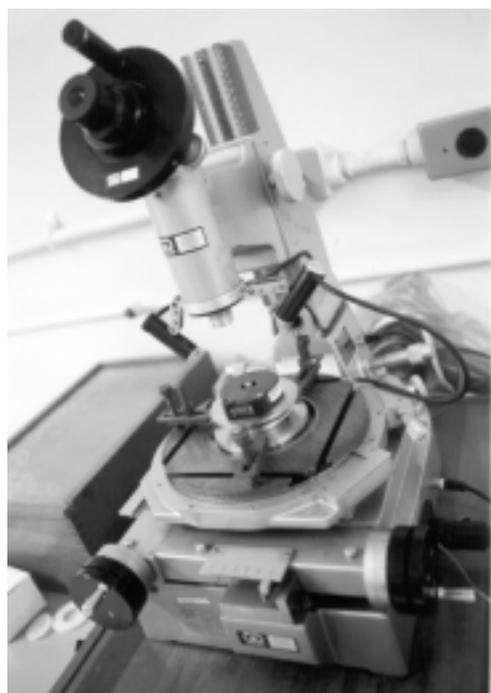
En cuanto a la formación de recursos humanos se ofrecen cur-

sos curriculares de metrología a alumnos de la Facultad de Ingeniería y otros abiertos al público en general, y en colaboración con la Facultad de Química se imparte un diplomado; estudiantes universitarios realizan su servicio social y elaboran su tesis y se crean cursos de acuerdo con las necesidades de alguna empresa que lo requiera.

Cabe destacar que el Laboratorio de Metrología cumplió con requisitos como contar con un sistema de calidad implantado, procedimientos técnicos y administrativos documentados y registros actualizados, entre otros.

“Haber obtenido la renovación de la acreditación es también la renovación de la confianza externa y la demostración de nuestra capacidad técnica para resolver problemas de medición.”

Sin embargo, concluyeron, los esfuerzos para mantener la capacidad tecnológica del laboratorio, demostrada hasta ahora con la contribución de sus integrantes (los académicos mencionados y José Sánchez Vizcaíno, Bejamín Valera Orozco y Rigoberto Nava Sandoval) en el desarrollo de métodos de medición y calibración así como de prototipos, participación en congresos nacionales e internacionales, elaboración de publicaciones y otros productos académicos, deberán continuar para obtener también, en el futuro próximo, la acreditación con base en la norma ISO 17025. ■



Microscopio de taller.

Consolidar logros, reto de la comunidad: Felipe Martínez

El plan de trabajo se elaborará con la participación de todos



Felipe Martínez Arellano.

la comunidad que los va a enfrentar, aseveró.

Por lo anterior, señaló, el plan de desarrollo que marcará el rumbo del CUIB deberá ser elaborado con la participación de toda la comunidad.

La ceremonia fue presidida por Olga Hansberg, coordinadora de Humanidades, quien reconoció la labor de Elsa Ramírez al frente del centro y señaló que Felipe Martínez tiene la experiencia y el perfil académicos para realizar exitosamente su tarea.

En el proceso de Reforma Universitaria, los órganos colegiados con que cuentan los universitarios son un excelente marco para encontrar los aciertos y las deficiencias de la Universidad, afirmó Filiberto Felipe Martínez Arellano, al tomar posesión como director del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, en sustitución de Elsa Ramírez Leyva.

En ese sentido, indicó, retomando las palabras del rector Juan Ramón de la Fuente: “En la Universidad, el reto de hoy es realizar la Reforma para una mejor enseñanza, para abocarnos a la investigación cada vez con mayor calidad y trascendencia, para expandir y difundir hacia nuevos horizontes el conocimiento y la cultura”.

Una vez más, continuó, hay que revisar el presente para definir nuestro destino. “No olvidemos que en buena medida el destino se construye con rumbos claros, objetivos definidos y trabajo tenaz”.

Ciertamente consolidar los logros es un gran reto; sin embargo, alcanzarlos es una tarea menos difícil cuando se cuenta con la participación de todos los integrantes de

LETICIA OLVERA
Filiberto Felipe Martínez Arellano es doctor en Educación Superior y Bibliotecología e investigador del CUIB, desde 1985; asimismo, pertenece al Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores y es miembro de diversas asociaciones como la American Library Association, el Colegio Nacional de Bibliotecarios y la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, entre otras.

En la terna para la designación del director del centro participaron también Roberto Garduño Vera y Jaime Ríos Ortega. El primero de ellos es licenciado en Biblioteconomía por la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía y maestro en Bibliotecología por la Facultad de Filosofía y Letras. Es investigador titular A de tiempo completo. Ha sido asesor, revisor y sinodal de más de 20 tesis de licenciatura y maestría en la materia.

Ríos Ortega estudió la licenciatura en Pedagogía y la maestría en Bibliotecología, en la UNAM. Es investigador asociado C, interino, PRIDE B y miembro del Comité Académico del Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información. Ha dirigido 10 tesis de licenciatura y ha participado en 30 exámenes profesionales. ■

El Instituto de Química, 60 años de formar recursos humanos de excelencia

Se prevé consolidar el sistema de asignación presupuestal

A 60 años de su fundación, el Instituto de Química continúa la formación de recursos humanos de excelencia en investigación y docencia, así como para el sector productivo, aseguró Manuel de Jesús Salmón Salazar, director de la dependencia.

Al rendir el informe de actividades correspondiente al periodo 1999-2000, dijo que la dependencia "llega a sus primeros 60 años de existencia, tiempo en el cual se ha logrado un prestigio que nos impulsa a superar los retos del nuevo siglo y nos reitera el compromiso con la búsqueda de la superación constante como generadores de conocimiento".

En este sentido, señaló que en la actualidad la Universidad transita hacia una reforma que le servirá, sin duda, para su permanente superación; en esta reforma deben participar todos los universitarios con entusiasmo y compromiso.

Ante el coordinador de la Investigación Científica, René Drucker, informó que las acciones prioritarias planteadas al inicio de la administración en el plan de trabajo fueron, entre otras, promover la vida académica del instituto en forma intensiva y su participación activa en otros programas de posgrado de la Universidad; favorecer la interacción entre las disciplinas que se desarrollan en la institución y formar jóvenes líderes académicos.

Asimismo, la contratación de investigadores jóvenes sobresalientes, optimar la infraestructura y servicio de la biblioteca, diseñar y aplicar un sistema dinámico para otorgar presupuesto a los investigadores, mejorar el área de cómputo, e impulsar los servicios analíticos y asesorías para entidades académicas y empresas.



Manuel de Jesús Salmón Salazar.

En la actualidad, entre otras instalaciones, el instituto cuenta con 37 laboratorios de investigación y 12 áreas de apoyo, además de la biblioteca de química más importante de América Latina, cuyo acervo es mayor a 12 mil volúmenes y más de 150 colecciones de revistas especializadas.

En diciembre de 2000 la planta académica la integraron 70 investigadores (tres de ellos eméritos) y 26 técnicos académicos, quienes colaboran en los departamentos de Bioquímica, Físicoquímica, Productos Naturales, Química Inorgánica y Síntesis Orgánica.

El funcionario dijo que se ha puesto especial énfasis en la contratación de jóvenes investigadores y técnicos académicos para asegurar la continuidad de los grupos de estudio.

Resaltó que las publicaciones de los investigadores de Química reflejan su productividad y relevancia: en 1999 se publicaron 141 artículos en revistas internacionales, con un promedio de 2.6 publi-

caciones por investigador; en el 2000 el número decreció a 120 artículos (1.9 artículos por investigador).

En el periodo se registraron tres patentes, cifra no se había dado antes en el instituto, además de que se publicaron nueve libros y siete capítulos en libros. El número de investigadores visitantes se incrementó de 17, en 1999, a 37 en el año 2000.

En relación con la labor docente, Salmón Salazar mencionó que se impartieron más de cien cursos anualmente en los cuales destaca la labor de formación del Departamento de Productos Naturales, cuyos integrantes impartieron cerca del 30 por ciento del total.

El instituto participa en dos programas de posgrado de la UNAM, el de maestría y doctorado en Ciencias Químicas, compartido con la facultad de la misma especialidad y el Instituto de Ciencias Nucleares, y el de doctorado en Ciencias Biomédicas, junto con los centros de Investigación sobre

Fijación de Nitrógeno y Neurobiología, las facultades de Medicina y Medicina Veterinaria y Zootecnia, y los institutos de Ecología, Fisiología Celular y de Investigaciones Biomédicas.

El funcionario aclaró que en el 2000 el sistema de asignación presupuestal para incentivar la investigación permitió otorgar mayores recursos (20 por ciento más al del año anterior), aun cuando el presupuesto global recibido por la dependencia fue de 16 por ciento.

En el año 2002 se prevé consolidar dicho sistema con lo cual se dará mayor apoyo económico a quien más produce. Además, el año pasado, por primera vez en la vida del instituto se asignó presupuesto a cada investigador.

Por su parte, René Drucker mencionó que el Instituto de Química es un orgullo para la Universidad, por tratarse de un centro de investigación de excelencia y con una productividad sobresaliente.

Señaló la importancia de influir aún más en la formación de recursos humanos en el área para los próximos años y, en especial, propiciar la conclusión de los estudios de los alumnos del doctorado.

"La química tiene grandes posibilidades de desarrollo profesional, no solamente para realizar investigación científica, sino en otras áreas de la vida nacional; el instituto debe ser el líder en la formación de especialistas en el país porque cuenta con los elementos para serlo, entre ellos, un personal productivo y bien formado", añadió.

En el futuro esa coordinación tratará de apoyar cualquier programa o proyecto que el instituto tenga, dada su importancia y capacidad científica, finalizó. ■

El segundo lugar fue para la Escuela Superior de Comercio y Administración del IPN (campus Santo Tomás) y el tercer lugar para la Universidad La Salle

Segundo año consecutivo

Obtiene Contaduría el Primer lugar en el Maratón Fiscal

Alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración de esta casa de estudios se adjudicaron por segundo año consecutivo el primer lugar del II Maratón Fiscal –organizado por el Colegio de Contadores Públicos de México, AC–, que se realizó en julio.

Los estudiantes que pusieron en alto el nombre de la Contaduría son: Araceli Sosa Cortés, Jorge Reyes Reyes, Sergio Alejandro López Solano, Julieta Negrete García, Miguel Esteban León Valle y Daniel Alejandro Chávez Ángeles, quienes fungieron como titulares; Roberto Chávez Torres, E. Dennis Castellanos Cuevas, Angélica Rojas Ávila, Alejandro Polanco Polanco, Nicolás Octaviano Ramírez y Víctor Manuel Duarte Cedillo, participaron como suplentes.



Los ganadores.

Los universitarios compitieron con estudiantes de instituciones como la Universidad Tecnológica Americana, el Instituto de Estudios Superiores

del Colegio Holandés, la Escuela Superior de Comercio y Administración del IPN (campus Santo Tomás y Tepepan), la Escuela Comercial Cá-

marade Comercio, Grupo Cultural ICEL (campus Ermita), así como de las universidades Autónoma del Estado de México, Chapultepec, Valle de México y Panamericana.

El segundo lugar del certamen correspondió a la Escuela Superior de Comercio y Administración del IPN (campus Santo Tomás) y el tercer lugar a la Universidad La Salle.

El nivel mostrado por los participantes en el Maratón Fiscal fue alto y la competencia cerrada.

Terminadas las rondas correspondientes, la puntuación final establecía un empate entre la Facultad de Contaduría de la UNAM y la Escuela Superior de Comercio y Administración del IPN (campus Santo Tomás) –ambas con 14 puntos–, por lo que fue necesaria una ronda de desempate.

Debe mencionarse que lo que influyó en el triunfo de Contaduría fue el razonamiento de los conocimientos que los alumnos demostraron al momento de responder las preguntas planteadas.

Los temas que se incluyeron en el Maratón Fiscal de este año fueron Código Fiscal de la Federación, Ley del Impuesto sobre la Renta (títulos I, II y III), Personas Físicas, Régimen Simplificado (Título V), Ley del Impuesto al Valor Agregado, Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y Ley del Impuesto al Activo. ■



Foto: cortesía de la FD

Curso de Verano en Derecho

Fernando Serrano Migallón, director de la Facultad de Derecho, entregó diplomas a los hijos de trabajadores de esa dependencia que participaron en el Curso de Verano, cuyo principal objetivo fue contribuir a la formación integral de los hijos de los trabajadores y relacionar a sus familias con la Universidad. Al acto asistió el secretario general del STUNAM, Agustín Rodríguez.

MANUAL PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE REVISIÓN DE BASES DE LA UNAM

1. OBJETIVO

Establecer el marco de actuación del Subcomité de Revisión de Bases derivado de lo señalado en el punto 7.2 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, publicado en *Gaceta UNAM* de fecha 2 de julio de 2001.

2. INTEGRACIÓN

El Subcomité de Revisión de Bases se integrará con los siguientes miembros:

Con derecho a voz y voto:

Presidente	Director General de Proveduría;
Vocales	El titular de la Dirección General del Patrimonio Universitario; En su caso, el titular de la entidad o dependencia solicitante responsable de la adquisición de bienes muebles o servicios a contratar, y El Subdirector de Compras Nacionales o el Subdirector de Compras al Extranjero dependiendo de la naturaleza de los asuntos a tratar.

Con derecho a voz pero no a voto:

Asesores	El representante de la Oficina del
Abogado General, y	
	El representante de la Contraloría.
Secretario Técnico	La persona que designe el Presidente Titular del Subcomité de Revisión de Bases.

Los integrantes del Subcomité en cualquier tiempo podrán nombrar en su ausencia un representante, quien tendrá las mismas atribuciones que correspondan a quien representen.

Podrán asistir invitados, quienes sólo tendrán derecho a voz, a efecto de que proporcionen información relacionada con los aspectos técnicos relativos a la adquisición o contratación de servicios cuyas bases se estén revisando, así como para aclarar cualquiera de los puntos a tratar en la sesión de trabajo del Subcomité para los que fueron invitados.

3. ATRIBUCIONES

3.1 Aprobar los modelos de convocatorias y bases de licitaciones e invitaciones a cuando menos tres personas para la adquisición, arrendamiento de bienes muebles y servicios relacionados, de conformidad con lo previsto en el punto 7.2.1 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.

3.2 Revisar las Bases en lo específico que por su importancia y/

o naturaleza determine el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM. Los aspectos técnicos de los bienes a adquirirse o servicios a contratarse que se contengan en las bases o en sus respectivos anexos, serán de la estricta responsabilidad de la entidad o dependencia solicitante.

4. DE LA OPERACIÓN DEL SUBCOMITÉ

4.1 El Subcomité sesionará conforme al calendario anual de sesiones que apruebe el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, en su primera sesión de cada año, de acuerdo a lo establecido en el punto 7.2.3 del Manual para la Integración y Funcionamiento de ese Órgano Colegiado.

4.2 Cuando el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, el Presidente del Subcomité o la mayoría de sus miembros lo consideren necesario, se podrán celebrar reuniones extraordinarias.

4.3 Las sesiones solamente podrán celebrarse cuando asistan la mayoría de sus miembros.

4.4 Las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los miembros que asistan a la sesión. En caso de empate, el Presidente del Subcomité o quien lo presida en su representación tendrá voto de calidad.

4.5 El orden del día, la copia del proyecto de acta de la sesión anterior y los documentos relativos a los casos que se tratarán en dicha sesión se entregarán a los integrantes del Subcomité como sigue:

4.5.1 Para reuniones ordinarias, con un mínimo de cinco días hábiles de anticipación.

4.5.2 Para reuniones extraordinarias, con un mínimo de tres días hábiles de anticipación.

4.6 Cuando alguno de los integrantes del Subcomité pretenda presentar una iniciativa o asunto que deba ser planteado en el seno del Subcomité, deberá enviar los documentos soportes correspondientes al Presidente, al menos con cinco días de antelación a la reunión, para efecto de que se pueda preparar su integración en el respectivo orden del día, en el entendido de que no podrán discutirse en las sesiones del Subcomité asuntos que no estén contemplados en el orden del día y que no se traten de asuntos generales.

4.7 De cada sesión se levantará acta, la cual en caso de ser aprobada, deberá ser firmada al inicio de la siguiente sesión ordinaria, por quienes hubiesen asistido a ella.

4.8 El Subcomité elaborará un informe anual de sus actividades para su presentación al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.

4.9 Las actas acompañadas por los modelos o bases aprobadas en las sesiones del Subcomité se conservarán por cinco años a partir de la fecha de su aprobación.

5. DE LAS RESPONSABILIDADES DE SUS MIEMBROS

5.1 DEL PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ

5.1.1 Proponer al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM para su aprobación el calendario anual de sesiones ordinarias del Subcomité.

5.1.2 Autorizar el orden del día de las reuniones ordinarias y extraordinarias.

5.1.3 Convocar a los miembros del Subcomité a las sesiones de trabajo.

5.1.4 Designar un Secretario Técnico quien lo auxiliará en sus funciones.

5.1.5 Presidir las sesiones del Subcomité.

5.1.6 Estudiar, previamente a su envío, los asuntos que se tratarán en cada sesión. En su caso, ordenar las correcciones que juzgue necesarias.

5.1.7 Coordinar el establecimiento de las medidas que juzgue necesarias para evitar que se presenten en las sesiones asuntos no contemplados en el orden del día.

5.1.8 Coordinar la elaboración de actas y la documentación que las sustente, que contengan la información resumida que se acuerde en cada sesión.

5.1.9 En caso de empate, emitir su voto de calidad, tomando en consideración lo que resulte más conveniente para la UNAM.

5.1.10 Firmar las actas y la documentación de los asuntos acordados de las sesiones del Comité.

5.1.11 Vigilar y hacer cumplir, en la esfera de su competencia, los acuerdos del Subcomité.

5.1.12 Notificar a las distintas entidades y dependencias universitarias los acuerdos que tome el Subcomité, cuya ejecución sean de su competencia.

5.1.13 Presentar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, el informe anual de las actividades del Subcomité.

5.1.14 Resguardar el archivo de documentos del Subcomité, vigilando que se mantenga completo y actualizado, conservándolo por el tiempo que se establece en el punto 4.9 del presente documento.

5.1.15 Llevar a cabo todas aquellas otras funciones que sean afines con las anteriormente señaladas, que permitan el adecuado desarrollo de las sesiones.

5.2 DE LOS VOCALES

5.2.1 Analizar el orden del día y los demás documentos que se les remitan con relación a los distintos asuntos que se tratarán en las sesiones del Subcomité.

5.2.2 Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Subcomité.

5.2.3 Emitir su voto para cada uno de los asuntos que deban decidirse.

5.2.4 Firmar las actas y la documentación de los asuntos acordados en las reuniones a las que hubiese asistido.

5.2.5 Coadyuvar con el Presidente del Subcomité, en la esfera de su competencia, en el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos.

5.2.6 En general, llevar a cabo todas aquellas funciones que sean afines a las anteriormente señaladas, las que expresamente le sean encomendadas por el Presidente del Subcomité o el Subcomité en pleno, acorde con la normatividad vigente en la materia.

5.3 DE LOS ASESORES

5.3.1 Analizar el orden del día y los demás documentos contenidos en el expediente que corresponda a los distintos asuntos que se traten en las sesiones del Subcomité.

5.3.2 Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Subcomité.

5.3.3 Participar de manera activa en las sesiones que realice el Subcomité de Revisión de Bases, manifestando sus opiniones, y en caso de no estar de acuerdo en las decisiones tomadas, los motivos deberán asentarse en las actas correspondientes.

5.3.4 Asesorar al Subcomité en la revisión de los modelos de convocatorias y bases, así como de aquellas bases que en lo específico le encomiende el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la UNAM.

5.3.5 El representante de la Contraloría en su carácter de asesor, vigilará en todo momento la correcta aplicación de la normatividad que resulte procedente.

5.3.6 El representante de la Oficina del Abogado General, brindará la asesoría jurídica que se requiera en torno de los asuntos que se analicen en el Subcomité.

5.3.7 Proponer las acciones que se estimen convenientes para la mejor operación del Subcomité.

5.3.8 Intervenir en las sesiones ordinarias y extraordinarias, únicamente con derecho a voz en los asuntos que el Subcomité deba decidir. De acuerdo con esto, el asesor no podrá firmar ningún documento relativo a los mismos, y sólo firmará las actas de cada sesión.

5.3.9 En general, desempeñar las demás funciones que les sean afines a las anteriormente señaladas, además de las que expresamente le sean solicitadas por el Presidente del Subcomité o las que le asigne el Subcomité en pleno, siempre que le correspondan de acuerdo a la normatividad vigente, y sean acordes con su función de asesor del Subcomité.

5.4 DEL SECRETARIO TÉCNICO

5.4.1 Recabar y/o elaborar los documentos relativos a los casos que deban ser sometidos a la decisión del Subcomité, así como los que adicionalmente puedan requerirse.

5.4.2 Elaborar el orden del día de cada sesión a realizar, incluyendo los asuntos a tratar y los documentos de apoyo necesarios.

5.4.3 Someter la documentación señalada en el inciso anterior, a la consideración previa del Presidente del Subcomité.

5.4.4 Enviar a cada miembro del Subcomité en los plazos señalados en el punto 4.5 del presente Manual, el orden del día, la copia del proyecto de acta de la sesión anterior y los documentos relativos a los asuntos que se tratarán en dicha sesión.

5.4.5 Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Subcomité.

5.4.6 Registrar la lista de asistencia de los miembros del Subcomité en cada sesión.

5.4.7 Levantar el acta correspondiente a cada sesión del Comité.

5.4.8 Recabar las firmas del acta de la sesión anterior.

5.4.9 Dar seguimiento a los acuerdos del Subcomité, así como establecer y llevar a cabo el registro correspondiente.

5.4.10 Llevar a cada una de las reuniones del Subcomité la documentación adicional que pueda requerirse para el análisis de los casos.

5.4.11 Firmar las actas y la documentación de los asuntos acordados en las reuniones a las que hubiese asistido.

5.4.12 Preparar el proyecto de informe anual de actividades realizadas en las sesiones de trabajo del Subcomité.

5.4.13 En general, desempeñar las demás funciones que le sean afines a las anteriormente señaladas, además de las que expresamente le sean encomendadas por el Presidente del Subcomité, siempre que le correspondan de acuerdo a la normatividad vigente.

6. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

6.1 Todo lo no previsto en el presente Manual, respecto a la operación del Subcomité, será resuelto por el mismo atendiendo a la normatividad aplicable.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Manual, entrará en vigor el día de su aprobación por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, y se publicará en la *Gaceta UNAM* para su difusión.

Aprobado en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, verificada el 19 de julio de 2001.

Convocatoria de Ingreso al Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM PASPA

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico, invita a las dependencias académicas a presentar candidatos al Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM para realizar estudios de posgrado, estancias sabáticas, posdoctorales o de investigación.

El Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM tiene como objetivo apoyar a las entidades académicas en los programas de superación de su personal académico, en el marco de sus respectivos planes de desarrollo. Los apoyos se otorgarán en las siguientes modalidades:

- Estudios de posgrado en la UNAM
- Estudios de posgrado fuera de la UNAM
- Estancias Sabáticas
 - En el extranjero
 - En la UNAM
 - En una Universidad Pública del Interior de la

República Mexicana

- Estancias Posdoctorales en el extranjero
- Estancias de Investigación en el extranjero

Condiciones Generales:

I. Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de los apoyos, tanto nacionales como al extranjero, se harán de acuerdo con las **“Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM”**.

II. La dependencia postulante deberá contar con un Programa Anual para la Superación de su Personal Académico aprobado por su Consejo Técnico, Interno o Asesor. Dicho programa deberá identificar las necesidades de la dependencia y establecer las prioridades de la misma en relación a la superación de su personal académico, mismo que deberá ser enviado con anterioridad a la postulación de candidatos.

III. Los candidatos deberán contar con la comisión con goce de sueldo aprobada por el Consejo Técnico correspondiente, para la realización de las actividades para las que solicita el apoyo.

IV. La postulación oficial de los candidatos ante la Comisión Técnica del Programa estará a cargo de la Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico de la dependencia y se realizará a través de la DGAPA.

V. Los candidatos propuestos deben contar con el siguiente perfil:

- a) Personal académico de tiempo completo, definitivo.
 - b) Personal académico de tiempo completo interino, con un mínimo de 4 años de antigüedad, (en el caso de estancias posdoctorales, la antigüedad mínima es de un año).
 - c) Personal académico de asignatura con un mínimo de 18 horas-semana-mes contratadas frente a grupo y cuando menos con 8 años de antigüedad.
- b) Nivel mínimo de licenciatura

VI. Para el caso de personal académico de asignatura que realizará estudios de posgrado, la dependencia deberá presentar

carta donde manifieste el compromiso de contar con los recursos presupuestales necesarios para crear la plaza de tiempo completo.

VII. Para el caso de personal académico de tiempo completo interino, la dependencia deberá presentar una carta en la cual manifieste el compromiso de abrir el concurso correspondiente, de acuerdo al Estatuto del Personal Académico, para que el académico pueda optar por la definitividad, una vez que haya obtenido el grado para el que fue apoyado o haya concluido con éxito su estancia posdoctoral.

VIII. Cumplir con los requisitos generales descritos en las Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM.

IX. Los requisitos particulares para obtener un apoyo en este programa son:

ESTUDIOS DE POSGRADO

Estudios de posgrado en la UNAM

1. Estar inscritos en algún programa de posgrado de la UNAM.
2. No haber sido apoyado con anterioridad, por la UNAM, para la obtención del grado en el nivel solicitado.
3. Presentar síntesis curricular de su asesor.
4. Presentar copia del plan de estudios que cursará el académico, donde se señalen los requisitos de ingreso y de graduación, así como la duración total esperada hasta la obtención del grado.

Estudios de posgrado fuera de la UNAM

1. Estar inscritos en algún programa de doctorado (las escuelas podrán presentar candidatos inscritos en algún programa de maestría) de reconocida calidad que no se ofrezca en la UNAM.
2. Presentar la justificación sobre las razones por las cuales se opta para realizar un posgrado fuera de la UNAM.
3. No haber sido apoyado con anterioridad por la UNAM para la obtención del grado en el nivel solicitado.
4. En el caso de académicos que vayan a realizar estudios en el extranjero deberán acreditar el dominio del idioma correspondiente.
5. Presentar síntesis curricular de su asesor de la UNAM.
6. Presentar copia del plan de estudios que cursará el académico, donde se señalen los requisitos de ingreso y graduación, así como la duración total esperada hasta la obtención del grado.
7. Información oficial sobre los costos de inscripción y colegiatura.
8. Presentar la justificación razonada del porqué es fundamental para el desarrollo de la dependencia el que la persona se forme en dicho posgrado.

ESTANCIAS SABÁTICAS, POSDOCTORALES Y DE INVESTIGACIÓN

Estancias Sabáticas

1. Constancia oficial de aceptación o invitación de la institución

donde desarrollará el programa, en el que se especifique la duración y la fecha de inicio del mismo.

2. Información académica sobre el grupo de trabajo con el que colaborará el académico.

3. Síntesis ejecutiva del proyecto a realizar y programa detallado de trabajo.

4. Constancia oficial, expedida por la Dirección General de Personal, que indique que cuenta con la definitividad en su plaza de tiempo completo.

5. Constancia de aprobación del periodo sabático otorgada por el Consejo Técnico correspondiente.

En la UNAM

Se otorgará el apoyo para la realización de estancias sabáticas en la UNAM en los siguientes casos:

1. Al personal académico de las Unidades Multidisciplinarias, del Bachillerato o de una Escuela, para desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente, colaborando con algún grupo universitario de reconocido prestigio en alguna Facultad, Instituto o Centro de Investigación.

2. Al personal académico de Facultades, Institutos y Centros de Investigación que deseen realizar una estancia en alguna de las Unidades Multidisciplinarias, en el Bachillerato o en alguna de las Escuelas (en un campus diferente al de procedencia), con el fin de desarrollar actividades de fortalecimiento de grupos de investigación o de docencia, en apoyo a los planes de desarrollo de las dependencias receptoras.

En estos casos, adicionalmente a los requisitos señalados para estancias sabáticas, se deberán cubrir los siguientes:

1. Aprobación del plan de trabajo por parte de los Consejos Técnicos o Internos de las dependencias participantes (la de adscripción del académico y la receptora).

2. Compromiso por escrito de la dependencia receptora de proporcionar los recursos y brindar las facilidades necesarias para el adecuado cumplimiento del programa de trabajo.

En Universidades Públicas de los Estados de la República Mexicana

Adicionalmente a los requisitos señalados para estancias sabáticas, se deberán cubrir los siguientes:

1. Plan de trabajo a desarrollar donde se especifiquen las actividades de apoyo a la Universidad receptora.

2. Justificación de la dependencia de la UNAM donde especifique el interés especial en dicho proyecto.

3. Constancia de aprobación del plan de trabajo por parte del Consejo Técnico de la dependencia de la UNAM, así como constancia de la aprobación del mismo por el cuerpo académico correspondiente, de la Universidad receptora.

4. Carta de invitación del titular de la dependencia de la Universidad receptora donde se comprometa a proporcionar los recursos y brindar las facilidades necesarias para el adecuado cumplimiento del programa de trabajo. Asimismo, especifique el periodo de la estancia (fecha de inicio y término).

5. Carta emitida por el titular de la dependencia receptora donde se especifique el beneficio académico que recibirá de la misma.

6. Síntesis ejecutiva del proyecto de investigación.

7. Documento oficial que indique el apoyo que recibirá el académico por parte de la Universidad receptora que especifique monto mensual y periodo.

Estancias Posdoctorales en el extranjero.

1. Constancia oficial de aceptación o invitación de la institución donde desarrollará el programa, en el que se especifique la duración y la fecha de inicio del mismo.

2. Información sobre el grupo de trabajo con el que colaborará el académico.

3. Constancia de haber obtenido el grado de doctor en México en los últimos tres años.

4. Síntesis ejecutiva del proyecto a realizar.

5. Programa detallado de las actividades a realizar durante la estancia.

6. Constancia laboral expedida por la Dirección General de Personal que especifique que es personal académico de tiempo completo, con un año mínimo de antigüedad.

Estancias de Investigación en el extranjero

1. Constancia oficial de aceptación o invitación de la institución donde desarrollará el programa, en el que se especifique la duración y la fecha de inicio del mismo.

2. Información sobre el grupo de trabajo con el que colaborará el académico.

3. Presentar el proyecto institucional que deberá incluir la justificación del interés de la dependencia en el proyecto a realizar durante la estancia de investigación.

4. Constancia laboral expedida por la Dirección General de Personal que especifique que es personal académico de tiempo completo definitivo.

5. Programa detallado de las actividades a realizar durante la estancia.

X. Las solicitudes de apoyo, debidamente requisitadas, serán evaluadas y dictaminadas por la Comisión Técnica del Programa, atendiendo fundamentalmente los siguientes criterios:

a) Prioridades académicas establecidas en el Programa Anual de Superación del Personal Académico de cada dependencia.

b) Opinión de la Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico.

c) Los criterios generales establecidos por los Consejos Académicos de Área.

d) Antecedentes académicos del candidato.

e) Calidad del programa académico y prestigio de la institución educativa en el área en la que se realizarán los estudios o se efectuarán las estancias.

f) Recursos presupuestales disponibles.

Bases

- Los interesados deberán dirigirse a la Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico de su dependencia para obtener la forma de solicitud de apoyo y la información respectiva para la entrega de la documentación, a partir del 23 de agosto del presente año.

- Respetando la fecha límite de entrega que señale cada Subcomisión, los interesados deberán presentar por duplicado el formato de solicitud acompañada de la documentación completa que en ella se señale.

- La Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico correspondiente deberá entregar las solicitudes a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico del 24 al 28 de septiembre del 2001 de 9 a 14 horas. No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 23 de agosto de 2001
LA DIRECTORA GENERAL
DRA. ESTELA MORALES CAMPOS

Medalla Marcos Moshinsky 2001

Convocatoria

El Instituto de Física de la Universidad Nacional Autónoma de México abre a concurso la **Medalla Marcos Moshinsky 2001**, con el propósito de reconocer las contribuciones relevantes en el área de Física Teórica.

La medalla está acuñada en oro puro, ley 0.999 con dimensiones de 38 mm de diámetro, espesor de 2.8 mm y un peso de 42 gramos. En el anverso el busto del profesor Marcos Moshinsky y en el reverso el escudo de la Universidad Nacional Autónoma de México y la leyenda "Instituto de Física".

Con base en lo anterior se convoca a la comunidad científica a presentar candidatos, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1) Los candidatos deberán ser científicos residentes en el país y en la etapa más activa de su vida académica, trabajando en problemas de frontera y que hayan demostrado ampliamente su capacidad de trabajo original.

2) Los candidatos deberán ser propuestos al menos por dos miembros de la comunidad científica nacional.

3) Las candidaturas deberán ir acompañadas de una

carta de aceptación del candidato, curriculum vitae incluyendo citas bibliográficas, una semblanza biográfica destacando sus contribuciones y pruebas curriculares; será suficiente un juego de fotocopias de las carátulas e índices del material publicado.

4) El fallo del jurado será inapelable; se entregará solamente una medalla por año. El certamen podrá ser declarado desierto.

5) La fecha límite para la presentación de candidatos será el 19 de octubre de 2001.

6) Las candidaturas deberán presentarse, dirigidas al director del Instituto de Física, en Circuito de la Investigación Científica, Ciudad Universitaria, DF, o bien por correo al Apartado Postal 20-364, México 01000, DF. Para cualquier aclaración comunicarse a los teléfonos 56-16-10-39 y 56-22-50-44.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 27 de agosto de 2001
El Director
Doctor Matías Moreno Yntriago

Premio Jorge Lomnitz Adler 2001

Convocatoria

El Instituto de Física de la Universidad Nacional Autónoma de México abre a concurso el Premio **Jorge Lomnitz Adler 2001**, con el propósito de reconocer la mejor obra de investigación publicada bajo el tema de "Dinámica no lineal y fenómenos colectivos".

El premio consiste en la entrega de un diploma y la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 MN).

1) Los candidatos deberán ser físicos residentes en el país, menores de 45 años al cierre de la convocatoria, que hayan hecho aportaciones valiosas y originales en el área de "Dinámica no lineal y fenómenos colectivos".

2) Deberán ser investigadores de tiempo completo en una institución de reconocido prestigio.

3) Los candidatos deberán ser propuestos al menos por dos miembros de la comunidad científica nacional.

4) Las candidaturas deberán ir acompañadas de una carta de aceptación del candidato, copia del acta de nacimiento, curriculum vitae incluyendo citas bibliográficas,

una semblanza biográfica destacando su contribución, pruebas curriculares y fotocopias del material publicado en el tema de esta convocatoria.

5) El fallo del jurado será inapelable; se entregará solamente un premio por año y será individual. El concurso podrá ser declarado desierto.

6) La fecha límite para la presentación de candidatos será el 19 de octubre de 2001.

7) Las candidaturas deberán presentarse, dirigidas al director del Instituto de Física, en: Circuito de la Investigación Científica, Ciudad Universitaria, DF, o bien por correo al Apartado Postal 20-364, México 01000, DF. Para cualquier aclaración, comunicarse a los teléfonos 56-16-10-39 y 56-22-50-44.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 27 de agosto de 2001
El Director
Doctor Matías Moreno Yntriago

Colegio de Ciencias y Humanidades Cátedras Especiales

Convocatoria

El Colegio de Ciencias y Humanidades, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera, adscritos al Colegio de Ciencias y Humanidades, a presentar solicitudes o, en su caso, ser propuestos por miembros de la comunidad para ocupar por un año, improrrogable, las Cátedras Especiales **Maestro Eduardo Blanquel Franco**, para el Área Histórico-Social, y **Maestra Rosario Castellanos**, para el Área de Talleres de Lenguaje y Comunicación.

Siendo el propósito de las Cátedras Especiales promover la superación del nivel académico de la institución, de acuerdo con el artículo 13 del citado Reglamento, podrán recibir esta Cátedra Especial los miembros del personal académico de carrera y que a juicio del Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas al interior del Colegio y tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución.

Asimismo, el artículo 16 del Reglamento citado establece que no podrán concursar quienes no tengan una relación laboral con la Universidad, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a éste, si obtienen la Cátedra.

Por otra parte, tampoco podrá participar el personal académico que haya sido distinguido con el Premio Universidad Nacional y el Reconocimiento Distinción para Jóvenes Académicos Docencia en Educación Media Superior, o con cualquiera de las Cátedras Especiales asignadas al Colegio de Ciencias y Humanidades.

De acuerdo con el artículo 15, inciso d) del referido Reglamento, el Consejo Técnico del CCH ha fijado los siguientes compromisos, que deberán cumplir los aspirantes a ocupar la Cátedra indicada:

a) Ser profesor de tiempo completo y cumplir cabalmente con su compromiso en la UNAM, con

exclusión de toda actividad profesional externa

b) Dictar una conferencia magistral, en algunos de los planteles del Colegio, sobre la obra del universitario con cuyo nombre se designó la Cátedra, o bien dictar conferencias sobre temas de su propia actividad académica

c) Participar en comisiones académicas del Colegio que no interfieran con sus actividades académicas de docencia e investigación

d) Al término del año de ocupación de la Cátedra, rendir un informe de las actividades desarrolladas

Los profesores interesados deberán presentar su solicitud en la Secretaría General del CCH, dentro del plazo que concluirá a los 30 días de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM* y deberán acompañarla de:

a) Currículum vitae

b) Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante

c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en el Colegio de Ciencias y Humanidades y vigencia de su relación laboral

d) Documentos que permitan al Consejo Técnico del CCH la evaluación del solicitante en lo que se refiere a sus actividades de docencia, investigación y extensión académica

e) Carta de compromiso de no tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM

f) Propuesta de programa de actividades completa y su calendarización sobre los incisos b) y c) de los requisitos a los que se comprometerán los aspirantes a ocupar la Cátedra, y relación de resultados esperados

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, DF, a 27 de agosto de 2001
El Director General
Doctor José de Jesús Bazán Levy

Aprobada por el Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, en su sesión ordinaria del 19 de julio de 2001.

El Patronato de la Universidad Nacional Autónoma de México, conforme a la determinación del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, a través de la Dirección General de Patrimonio y con fundamento en los artículos 10, fracciones I y VII, y 15, fracción III, de su Ley Orgánica; 36 de su Estatuto General; I, incisos 1), 3) y 9); VII, VIII, inciso 4); XII, y XXI, incisos 1), 3) y 21), del Reglamento Interior del Patronato Universitario; 1º, 5º, fracciones I, III, IX, X, XI y XII, y 16, fracción III, a 19 del Reglamento de Integración y Funcionamiento del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario; convoca a las personas físicas y/o morales de nacionalidad mexicana, a participar en la subasta vehicular No. DGP/002/2001.

CALENDARIZACIÓN	
EVENTO	FECHA
VENTA Y ENTREGA DE BASES PARA ENAJENAR VEHÍCULOS EN LA SUBASTA VEHICULAR N°. DGP/002/2001	16 AL 28 DE AGOSTO 2001 VENTA DE 8 A 13:30 Hrs. CAJA GRAL. DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS ENTREGA DE 9 A 14: Hrs. EN EL ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO
VISITA AL ALMACÉN DE BAJAS	16,17,20,21,22,23,24,27,28 DE AGOSTO DE 2001 DE 10 A 14 Hrs.
JUNTA DE ACLARACIONES	31 DE AGOSTO 2001 A LAS 10:30 Hrs. DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO (SALA DE JUNTAS)
● REGISTRO DE ASISTENCIA ● PRESENTACIÓN ● APERTURA DE OFERTAS ● FALLO	03 DE SEPTIEMBRE 2001 REGISTRO DE 10 A 10:30 Hrs. INICIO DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE OFERTAS Y FALLO A LAS 10:30 Hrs. DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO (SALA DE JUNTAS)
FECHA LÍMITE DE PAGO	10 DE SEPTIEMBRE 2001
PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	04 DE SEPTIEMBRE AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2001

PRECIO BASE DEL LOTE \$654,890.00

RELACION DE VEHICULOS PARA LICITACION DGP/002/2001

No.	MARCA	SUBMARCA	MODELO	PLACAS	No.	MARCA	SUBMARCA	MODELO	PLACAS
1	V.W.	SEDAN	1982	747 CMJ	30	FORD	CARRY ALL	1979	414 CNJ
2	V.W.	SEDAN	1983	633 CNJ	31	V.W.	COMBI	1976	174 AAR
3	DODGE	D-300	1976	5383 AF	32	V.W.	SEDAN	1991	965 EJV
4	V.W.	SAFARI	1975	442 CNJ	33	V.W.	COMBI	1982	793 CNJ
5	JEEP	WAGONEER	1978	572 CNJ	34	V.W.	COMBI	1983	401 CNJ
6	NISSAN	ICHI VAN	1987	307 GXV	35	V.W.	COMBI	1981	660 CNJ
7	V.W.	PANEL	1987	790 JVP	36	V.W.	SEDAN	1987	388 CCM
8	V.W.	SEDAN	1974	562 CNJ	37	FORD	CARRY ALL	1983	430 CNJ
9	V.W.	COMBI	1982	949 HAB	38	FORD	FAIRMONT	1983	308 CNJ
10	V.W.	PANEL	1974	5488 AF	39	JEEP	WAGONEER	1984	631 CNJ
11	V.W.	COMBI	1977	326 CNJ	40	DODGE	DART	1980	299 CNJ
12	V.W.	COMBI	1981	561 CNJ	41	V.W.	SEDAN	1980	713 CNJ
13	V.W.	COMBI	1987	905 BZC	42	NISSAN	TSURU	1987	453 CKK
14	FORD	CARRY ALL	1983	571 CNJ	43	NISSAN	TSURU	1987	528 APL
15	JEEP	WAGONEER	1979	495 CSH	44	V.W.	COMBI	1977	518 CSH
16	V.W.	COMBI	1981	637 CNJ	45	V.W.	COMBI	1979	547 CNJ
17	FORD	CARRY ALL	1983	431 CNJ	46	FORD	CARRY ALL	1986	824 DWU
18	V.W.	COMBI	1980	551 CNJ	47	V.W.	COMBI	1975	546 CNJ
19	V.W.	SEDAN	1981	484 CNJ	48	V.W.	SEDAN	1976	161 AAR
20	V.W.	COMBI	1980	556 CNJ	49	NISSAN	pick up	1982	5335 AF
21	NISSAN	ICHI VAN	1990	958 EGU	50	NISSAN	TSURU	1988	260 DBP
22	FORD	CARRY ALL	1983	841 EZN	51	V.W.	COMBI	1977	544 CNJ
23	V.W.	COMBI	1981	548 CNJ	52	DODGE	pick up	1984	5332 AF
24	V.W.	SEDAN	1974	563 CNJ	53	YAMAHA	MOTOCICLETA	1988	8890
25	V.W.	SEDAN	1979	764 CNJ	54	FORD	MICROBUS	1971	5830 AK
26	DODGE DART	VAGONETA	1981	253 HLR	55	FORD	AMBULANCIA	1974	5338 AF
27	DODGE	CARRY ALL	1982	427 CNJ	56	V.W.	COMBI	1974	798 HLD
28	JEEP	WAGONEER	1981	396 CNJ	57	V.W.	COMBI	1982	628 CNJ
29	V.W.	SEDAN	1983	825 CFK					

VEHICULOS SIN DOCUMENTOS

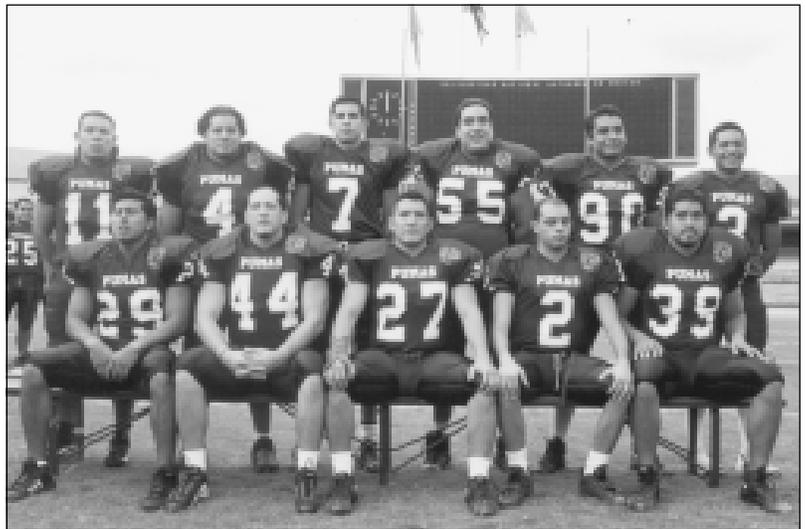
No.	MARCA	SUBMARCA	MODELO	PLACAS
1	FORD	pick up	1978	5514 AF
2	V.W.	COMBI	1980	560 CNJ



El equipo felino del pedregal buscará el campeonato de la ONEFA

La unión del equipo, clave en las aspiraciones de Pumas CU

En la presentación oficial de la escuadra universitaria, el *coach* Leopoldo Vázquez aseguró que sus dirigidos están conscientes del reto de representar a esta casa de estudios



El contingente de veteranos que este año termina su elegibilidad.

Fortaleza y rapidez son dos de las características principales que la edición 2001 de Pumas CU tendrá para afrontar la temporada de Liga Mayor que se avecina.

JAVIER CHÁVEZ

Durante el tradicional día de prensa del equipo pedregalino, realizado en la catedral del fútbol americano nacional, el Estadio Olímpico Universitario, el entrenador en jefe Leopoldo Vázquez Mellado, que esta-

La edición 2001 de los felinos del pedregal buscará devolver la gloria a la Universidad.

rá en su tercera temporada al frente de Pumas, aseguró tener los fundamentos necesarios para llegar a la posttemporada y luchar por el campeonato.

“La clave de este deporte es la velocidad con la que pueda jugarse y aunque hay equipos más grandes, hemos trabajado en esta pretemporada en la fuerza y velocidad, así como en mentalizar a los jugadores de todo lo bueno que se puede hacer en el fútbol americano de la Universidad.”

Cabe destacar que los frutos del equipo puma de Intermedia se han visto reflejados en el hecho de que 12 jugadores ascendieron directamente a la escuadra auriazul de Liga Mayor “Esto nos da la confianza de saber que el trabajo que se realiza en las preparatorias y los semilleros tarde o temprano llegarán a nutrirnos en la Mayor”, comentó Vázquez Mellado.

El capitán puma, *linebacker* número cuatro, Eduardo Rocha, afirmó: “Este año es importante para nosotros, nos hemos



Fotos: Raúl Sosa

preparado mejor que en años anteriores y aunque los rivales de la pretemporada no nos exigieron al máximo, creemos que tenemos un compromiso con la institución y la historia del equipo.”

Por otra parte, dijo: “La conjunción que se ha dado en el equipo es inmejorable, somos una familia y lucharemos al máximo esta temporada, nosotros no estamos aquí por una beca o un estímulo económico sino por amor a nuestros colores”.

Una de las ventajas técnicas que tendrá el equipo auriazul para encarar esta temporada será la ofensiva y las incursiones de elementos con los que no contó el año anterior: Pavel Tosky, Paul Ugalde y Roberto Flores, baluartes importantes que le darán al ataque puma otra fisonomía.

A este respecto, Roberto Flores, corredor de poder y quien el año anterior no pudo tener acción debido a una lesión de último momento, comentó: “Este año me preparé mucho para ayudar al equipo, creo que estamos mejor cada día y además nos hemos conjuntado más, somos mejores amigos y esta campaña vamos por todo”.

El renovado *staff* que encabeza Leopoldo Vázquez cuenta con Alejandro Evangelista, en la coordinación ofensiva; Jorge Carriles, con los receptores; Jaime Suárez, con los corredores, y Mauro Evangelista, en la línea ofensiva. Por su parte, Gerardo Orellana, en el departamento defensivo; César Belmonte, con los *linebackers*,



El renovado *staff* de *coacheo* que comanda Leopoldo Vázquez Mellado.

y Carlos Puente, en las alas defensivas.

En el acto estuvieron presentes Roberto Sandoval, director general de Actividades Deportivas y Recreativas de la institución; Ernesto Canto, director adjunto, y José Luis Rocha, coordinador de

fútbol americano en la Universidad.

La temporada de los felinos auriazules de CU comienza el próximo sábado 1 de septiembre en el Estadio Olímpico Universitario, a partir de las 12 horas, cuando reciba a Aztecas de la Universidad de las Américas. ■



UNAM siglo XXI
Espíritu
en
movimiento



EXPO
450
años

PALACIO DE MINERÍA
Ciudad de México
4 de septiembre al 30 de noviembre
2001

Se solicitan estudiantes de las carreras de Ciencias de la Comunicación, Filosofía, Trabajo Social, Historia y Sociología, interesados en participar en el evento *UNAM Siglo XXI, Expo 450 años* que se llevará a cabo en el Palacio de Minería, del 4 de septiembre al 30 de noviembre de 2001. Será considerado como servicio social. Con apoyo económico.

Informes en la Coordinación de Difusión de la
Dirección General de Publicaciones y
Fomento Editorial
Av. del IMAN Núm. 5, Ciudad Universitaria
Tels. 5622 6572 y 562273

FORMA PARTE DE LA TRADICION AZUL Y ORO

APOYANDO A TU EQUIPO
EN LA TRIBUNA

PUMAS C.U.
VS
AZTECAS UDLA

PROXIMO SABADO 1 DE SEPTIEMBRE
LA CITA ES A LAS 12:00 HRS.
EN EL ESTADIO OLIMPICO UNIVERSITARIO

*Adquiere tus boletos a través
del sistema ticket master al 5325-9000
Y en las taquillas del estadio los días del juego
a partir de las 10 de la mañana.*

¡NO FALTES!



UNAM

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Dr. Jaime Martuscelli Quintana
Secretario de Servicios a la
Comunidad Universitaria

Dra. Arcelia Quintana Adriano
Abogada General

Dr. José Narro Robles
Coordinador General de Reforma Universitaria

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Lic. Rodolfo González Fernández
Director de Información

Gaceta

Mtro. Henrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

David Gutiérrez y Hernández
Subdirector de Gaceta UNAM

Hernando Luján
Coordinador General

Redacción

Mónica Sánchez, Elvira Álvarez,
Silvia Carmona, Olivia González, Rodolfo
Olivares, Cynthia Uribe y Arturo Vega

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,479

PUBLICACIONES UNAM



DERECHOS DE LOS CREYENTES

Soberanes Fernández, José Luis

Instituto de Investigaciones Jurídicas
Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial
Colección Nuestros Derechos
2000
2ª edición: 2001, 67 págs.

En este libro se trata el problema del respeto a los derechos de los creyentes no sólo como un asunto jurídico sino además social, pues aunque formalmente se reconozcan no se establece la tolerancia. En este sentido el gobierno, las instituciones religiosas, los ministros de culto, los juristas, los periodistas y medios de comunicación tienen que ahondar en lo que significa una auténtica libertad religiosa y cómo se desarrolla dentro de un Estado liberal y democrático.

Informes: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, Av. del IMAM s/n, Ciudad Universitaria,
C. P. 04510, México, D.F. Tel. 5622-6650, Fax 5622-6582
<http://www.libros.unam.mx> pldico@servicio.unam.mx

Nota Aclaratoria

En la *Gaceta* 3,478, del 23 de agosto, en la página 17, tercera columna, primer párrafo

Dice: ... los posgrados de filosofía y filosofía de la ciencia, el primero de ellos registrado en el Padrón de Excelencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Debe decir: ... los posgrados de filosofía y filosofía de la ciencia, **ambos** registrados en el Padrón de **Posgrados** de Excelencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

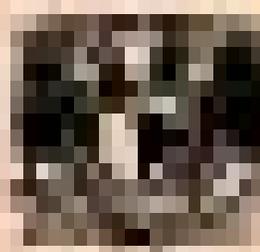
Asimismo, en la nota se omitió mencionar que dos investigadores del Instituto de Investigaciones Filosóficas son eméritos del Sistema Nacional de Creadores y uno más es candidato al Sistema Nacional de Investigadores.

ISSUE 1 • 2001

The Journal of the American Psychological Association



Special Section
Espiritu
movimiento



ISSN
0893-3200

Volume 155
Number 1
January 2001
\$12.00

Published by the American Psychological Association, 750 First Street, N.E., Washington, DC 20002-4242